



BOLETÍN Nº: 101
15 DE ENERO DE 2016

SUMARIO

NOTICIAS UE	1
Tratado de Libre Comercio entre la UE y EE.UU. Ventajas del TTIP para las Pymes	1
Tratado de Libre Comercio entre la UE y EE.UU. La importancia del TTIP para España	2
El acuerdo comercial con EEUU abre a las pymes españolas un mercado que supone el 40% del PIB mundial	3
Acuerdo de garantía de la Iniciativa PYME España	4
España: 1 000 millones de euros en apoyo a microempresas y pymes	4
Simplificar los FEIE: acceso a los instrumentos financieros y a la financiación de la UE en favor de las pymes	4
La banca española lidera la oferta de crédito a las pymes en la UE	4
Nueva plataforma para que las empresas aprovechen todo el potencial de los datos masivos	5
78 millones € para los 18 nuevos proyectos de medio ambiente y de las materias primas en Horizonte 2020	5
El Banco Europeo de Inversiones presta una cantidad récord de 84,5 mil millones de euros en 2015 y sus préstamos movilizan más de 50 mil millones de euros de inversiones en el marco del Plan de Inversiones para Europa	5
La Cámara de España, galardonada como institución impulsora de la internacionalización	6
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	21
PRÓXIMOS EVENTOS	27
AMÉRICA LATINA	29

01 NOTICIAS UE

① Tratado de Libre Comercio entre la UE y EE. UU. Ventajas del TTIP para las Pymes



La Asociación Transatlántica sobre Comercio e Inversión creará nuevas oportunidades que serán especialmente valiosas para las pymes.

Los principales beneficios potenciales del TTIP para las pymes son los siguientes:

Aranceles: Existen millones de pequeños fabricantes y productores a ambos lados del Atlántico. En aquellos sectores en los

que los aranceles son todavía relativamente elevados, los beneficios podrían ser considerables. En el mercado mundial actual, la diferencia para las pymes entre vender o no vender puede venir de pequeños aumentos en el coste de un producto a causa de los aranceles. La supresión de dichos aranceles podría permitir a las pymes vender por primera vez sus productos al otro lado del Atlántico.

Cuestiones de reglamentación y barreras no arancelarias: Las pymes pueden verse muy beneficiadas por la eliminación de las barreras no arancelarias, como son las reglamentaciones innecesariamente complicadas o costosas que restringen el comercio y limitan la innovación. El respeto de estos requisitos puede convertirse en todo un reto y exigir la movilización de numerosos recursos. Por ello, un objetivo principal del TTIP es generar una mayor apertura y transparencia, reducir costes innecesarios y retrasos administrativos, y promover una mayor compatibilidad reglamentaria donde sea posible. Todo ello sin perder los niveles de protección que hemos alcanzado en Europa.

Servicios: La UE y los EE.UU. son los mayores exportadores de servicios del mundo. Muchos proveedores de dichos servicios -como abogados, contables, arquitectos, ingenieros, especialistas en tecnologías de la información y consultores de servicios medioambientales- trabajan en pequeñas empresas, que a menudo forman parte de la cadena de valor de las grandes compañías. Estos proveedores de servicios más pequeños pueden beneficiarse del nuevo acceso al mercado transatlántico y de una mayor seguridad jurídica.

Contratación pública: La mejora de la transparencia en la contratación pública y el acceso a esta puede aportar beneficios a las pequeñas empresas. Los organismos públicos tanto en los EE.UU. como en la UE adquieren una amplia gama de bienes y servicios de las empresas privadas. Con ello, se crean oportunidades de empleo en las empresas prestatarias de servicios de consultoría, infraestructura y otros productos y servicios. EE.UU. mantiene

1



muchas limitaciones que restringen o impiden la participación de empresas europeas en sus licitaciones públicas y, por lo tanto, eliminar esos obstáculos puede aumentar el número de nuevos contratos y subcontratos públicos para las empresas más pequeñas.

Aduanas y facilitación comercial: Un objetivo clave de las negociaciones es hacer los procedimientos en las aduanas más previsibles, sencillas y uniformes para facilitar el comercio transatlántico. Reducir costes, retrasos o la burocracia en la frontera puede beneficiar tanto a los pequeños exportadores y

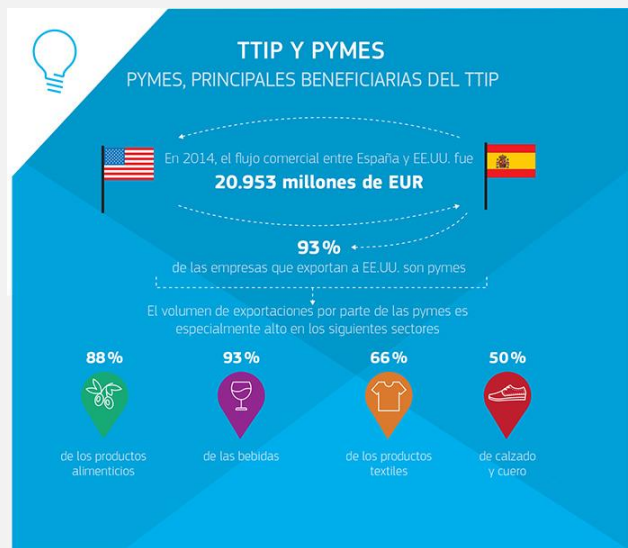
productores como a los minoristas, mayoristas y empresas de logística y transporte.

Derechos de propiedad intelectual e industrial: Las pymes son también líderes en innovación y creatividad. Por ello, precisan de un elevado nivel de protección de sus derechos de propiedad intelectual e industrial (DPI), porque a menudo son muy vulnerables si se infringen esos derechos. El TTIP servirá para reafirmar el compromiso transatlántico de velar por la rigurosa protección y aplicación de los DPI de las pymes, incluso respecto de nuestros demás socios comerciales.

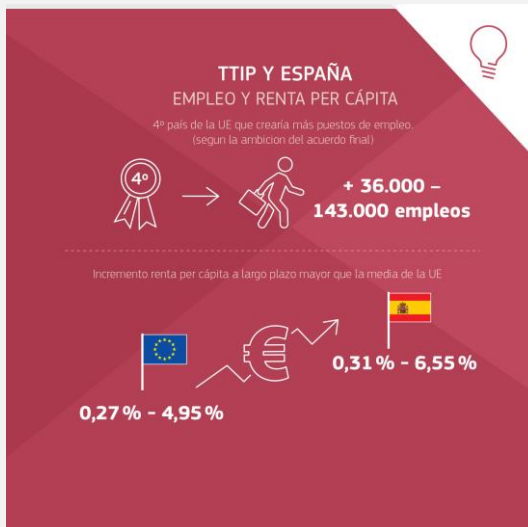
Comercio electrónico: Internet permite que millones de pymes de los EE.UU. y de la UE lleguen a clientes extranjeros, lo que incrementa sus ingresos y crea empleo a nivel local. Las disposiciones del TTIP que promueven la venta de productos digitales sin derechos de aduana puede favorecer que un mayor número de pymes utilicen el comercio electrónico para ofrecer sus productos y servicios.

Beneficios a través de las cadenas de valor: Muchas pequeñas empresas que no exportan directamente a la UE o a los EE.UU. se beneficiarán del TTIP mediante la venta de bienes y servicios intermedios a empresas que sí operan en el mercado transatlántico.

Los negociadores de la UE y de los EE.UU. trabajan para garantizar que las pymes estén en condiciones de aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecería el acuerdo. Como parte de este esfuerzo, los negociadores han acordado la inclusión de un capítulo específico dedicado a las pymes. Este capítulo busca establecer mecanismos para facilitar la participación de las pymes en el comercio transatlántico una vez que el TTIP entre en vigor. Contempla, por ejemplo, la creación de un comité que haría de enlace con las pymes; la publicación en internet de información relevante para estas empresas y talleres para ayudar tanto a las pymes como a las asociaciones que les representan a entender el acuerdo y cómo beneficiarse de este.



ⓘ Tratado de Libre Comercio entre la UE y EE. UU. La importancia del TTIP para España



EE.UU. ocupa un puesto muy relevante en el comercio exterior de España al ser, en 2014, el primer mercado de exportación fuera de la UE con unos flujos comerciales que alcanzaron los 20.953 millones de euros.

De todas las empresas exportadoras en España, alrededor de dos tercios son pymes (más de 70.000). Por ello, se estima que las pymes serán las primeras beneficiarias de este acuerdo, ya que son las mayores exportadoras en los sectores industriales con más potencial de intercambio comercial con EE.UU. Estas empresas exportan el 88 % de los productos alimenticios españoles, el 93 % de las bebidas, más del 50 % de los servicios técnicos, dos tercios de los productos textiles y más del 50 % del calzado y artículos de cuero.

Impulsa el crecimiento y aumenta la calidad de vida

Con respecto al crecimiento y el empleo, estudios como el de la Fundación Bertelsmann sitúan a España entre los principales beneficiarios del acuerdo. España sería el cuarto país que más puestos de trabajo crearía si se llegase a concretar el acuerdo, entre 36.000 y 143.000 nuevos empleos, dependiendo de si se reducen solo las barreras arancelarias o si desaparecen también las no arancelarias, que son las que más lastran el comercio.

Este estudio también prevé que España también sea uno de los países en los que habrá un mayor incremento de la renta per cápita a largo plazo, entre 0,31% y 6,55%, en función de si sólo se reducen aranceles o se concluye un acuerdo más amplio, por encima de la media de la Unión Europea que se situaría entre el 0,27% y el 4,95%.



Incrementa los intercambios comerciales

Otro de los estudios de impacto encargados por la Comisión, esta vez al Centro de Investigación de Políticas Económicas (CEPR por sus siglas en inglés), señala que las exportaciones de la UE hacia EE.UU. aumentarían un 28%, lo que equivale a 187.000 millones euros en exportaciones de bienes y servicios. Las importaciones comunitarias procedentes de EE.UU. también aumentarían en 159.000 millones euros.

Además de estas importantes oportunidades de exportación para las empresas españolas, también se

prevé un incremento potencial de la inversión de las empresas estadounidenses en España. Un factor importante para crear crecimiento y empleo ya que las inversiones de EE.UU. en España en 2013 ascendieron a 45.082 millones de euros y las empresas estadounidenses emplearon a 156.241 personas en España. En 2013 EE.UU. fue el principal inversor en España, en términos de stock de inversión.

Más información [aquí](#).

🚩 El acuerdo comercial con EEUU abre a las pymes españolas un mercado que supone el 40% del PIB mundial



Madrid, 14/1/16. El Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) abrirá a las pymes españolas el mercado transatlántico, que supone ya el 40% del PIB mundial y el 40% del comercio internacional. Así lo ha puesto de manifiesto Alfredo Bonet, director de Internacional de la Cámara de Comercio de España, durante la presentación del libro, "El impacto en la economía española de la firma del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión con EE.UU.", elaborado por el [Instituto de Estudios Económicos](#), con el apoyo de la [Cámara de Comercio de España](#) y [CEOE](#) y el patrocinio del BBVA.

Según Bonet, "este acuerdo es el más ambicioso que nunca han negociado ni la Unión Europea ni Estados Unidos, porque va más allá de la eliminación de aranceles e incluye la supresión de barreras no arancelarias y regulatorias, que son las que más restringen el acceso al mercado estadounidense de los bienes y servicios de las empresas españolas, especialmente pymes."

Durante la presentación de la publicación, el director de Internacional de la Cámara de España se ha referido también al impacto positivo que el TTIP tendrá sobre la economía española: décimas adicionales de crecimiento anual del PIB, proveniente de la mejora del sector exterior, tanto en comercio como en inversiones, que repercutirá también positivamente sobre el empleo.

Nuevas oportunidades de negocio

La Cámara de Comercio de España defiende la negociación de acuerdos comerciales ambiciosos, que ofrezcan oportunidades de negocio, porque las empresas españolas siempre han sabido aprovechar con éxito los procesos de apertura comercial. Por ello, apoya la intensificación de las negociaciones y confía en que las dos partes serán capaces de resolver las dificultades que han aparecido, tanto de contenido como de percepción, que no son en ningún modo insalvables.

Asimismo, la Cámara de España considera que es necesario acelerar las negociaciones, ya que Estados Unidos ha concluido hace ya algunos meses el Acuerdo Transpacífico con once países de la cuenca del Pacífico, que mejorará las condiciones de acceso a su mercado a las empresas situadas en esa área geográfica.

La presentación de la publicación ha tenido lugar en la sede de la CEOE. Además de Alfredo Bonet, director de Internacional de la Cámara de España, han participado, entre otros, el secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz; el presidente del Instituto de Estudios Económicos, José Luis Feito; el consejero ejecutivo del BBVA, José Manuel Páramo; el ministro consejero de la Embajada de Estados Unidos en España, Krisha R. Urs.

[Fuente: Cámara de Comercio de España](#)

① Acuerdo de garantía de la Iniciativa PYME España.

El propósito de este documento es proporcionar información general sobre las condiciones generales del acuerdo de garantía emitido por el Fondo Europeo de Inversiones, en el contexto de la aplicación de la Iniciativa PYME en el Reino de España.

La sección II de este documento contiene información básica sobre el fin del Acuerdo de Garantía, mientras que la sección III proporciona información sobre los términos y condiciones fundamentales del Acuerdo de Garantía.

Más información [aquí](#).

① España: 1 000 millones de euros en apoyo a microempresas y pymes



El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO), han acordado un préstamo de 500 millones de euros con el objetivo de apoyar proyectos de pequeña dimensión de empresarios autónomos y microempresas (10 empleados o menos). El ICO aportará 500 millones de euros adicionales al préstamo recibido del BEI, por lo que el acuerdo supone una inyección de 1 000 millones de euros en total en favor de microempresas y autónomos.

Esta línea de crédito es la primera operación que el BEI firma con ICO dirigida específicamente a los autónomos y microempresas, dos grupos empresariales afectados de manera especial en los últimos años, para la financiación de pequeños proyectos en los sectores industrial y de servicios. Los proyectos elegibles para ser financiados bajo esta línea estarán localizados principalmente en España, y en torno al 20% del importe de los fondos se destinarán a proyectos que estén localizados en regiones de convergencia, donde las pymes son un pilar fundamental de empleo.

Los fondos del BEI ofrecerán a las pequeñas empresas y autónomos financiación en condiciones favorables en términos de vencimiento y tipos de interés.

Más información [aquí](#).

① Simplificar los FEIE: acceso a los instrumentos financieros y a la financiación de la UE en favor de las pymes

La tercera reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la simplificación para los beneficiarios de los Fondos EIE tendrá lugar el martes 2 de febrero de 2016 y se centrará en el acceso a los instrumentos financieros a la financiación de la UE en favor de las pymes.

Comparta sus experiencias, presente sus ideas, colabore con otras partes interesadas y ayúdenos a lograr una gestión más eficaz y eficiente de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. ¡Únase a la plataforma en línea Simplificar los FEIE!

Más información [aquí](#).



① La banca española lidera la oferta de crédito a las pymes en la UE



España es el país de los Veintiocho donde las empresas de menos de 250 trabajadores cuentan con una mayor disposición de los bancos a concederles un crédito, según revela un informe reciente de la Comisión Europea.

La apuesta de la Unión Europea por el impulso de las pequeñas y medianas empresas (pymes) es uno de los pilares de sus políticas económicas, como bien se puede constatar con el conocido Plan

Juncker.

Aunque la percepción de estas empresas europeas sobre la disponibilidad del crédito bancario siempre ha sido favorable desde que Bruselas comenzó a hacer esta encuesta en 2009, la escalada de España ha sido de las más destacadas.

El [estudio de Bruselas correspondiente a 2015](#), elaborado con las respuestas de más de 17.000 compañías de la UE, de las que 1.300 son españolas, pone de manifiesto que el país ibérico es a día de hoy el primer Estado miembro donde las pymes consideran que existe una mayor disposición de los bancos para darles crédito (46%) y se sitúa bastante por encima de la media europea (27%). Además, algunas de las economías más potentes del Viejo Continente se sitúan incluso por debajo de esta cifra, como es el caso de Alemania (26%), Holanda (22%) y Francia (19%).

Asimismo, España es también líder en cuanto a la percepción de las pymes acerca de una mayor oferta de crédito bancario (38%) y deja atrás de igual manera la media europea (20%). No obstante, las empresas que apuntan un aumento de las necesidades de financiación es similar al europeo: España registra sólo un punto porcentual más que la UE, que se sitúa en el 19%.

También ocupa la primera posición en cuanto al abaratamiento de préstamos entre los principales países de la zona euro. Con un 44%, España se sitúa por delante de países como Alemania (36%) y Francia (36%), y registra once puntos porcentuales más que la media de los Veintiocho.

Probablemente estos datos provocan que más de cinco de cada diez (52%) de las pymes españolas anticipe un aumento de su facturación en los dos o tres años siguientes mientras que sólo un 11% cree que la situación empeorará.

Más información [aquí](#).

📌 Nueva plataforma para que las empresas aprovechen todo el potencial de los datos masivos



El proyecto financiado con fondos europeos JUNIPER se puso en marcha en diciembre de 2012 para desarrollar, ensayar y evaluar prototipos de tecnologías que facilitasen la creación de aplicaciones de software destinadas a los datos masivos.

Las evaluaciones comerciales definitivas de la plataforma se analizaron justo antes del final del proyecto, en noviembre de 2015, y el equipo responsable del proyecto estima que la plataforma completada contribuirá a respaldar el crecimiento previsto de los flujos de datos y de los datos

almacenados. Se efectuaron estudios de casos económicos y de redifusión web para ofrecer datos comerciales y volúmenes de datos y evaluar las tecnologías desarrolladas.

Los resultados del proyecto podrían ser útiles para distintos sectores. El término datos masivos hace referencia a flujos de información tan grande y compleja que no es posible abarcarlos con las aplicaciones tradicionales de procesamiento de datos. Pero la búsqueda de patrones mediante técnicas analíticas avanzadas abre la puerta a oportunidades de negocio y aplicaciones más inteligentes en numerosos ámbitos.

Más información [aquí](#).

📌 78 millones € para los 18 nuevos proyectos de medio ambiente y de las materias primas en Horizonte 2020

La Comisión Europea ha otorgado subvenciones a 18 nuevos proyectos en las áreas de materias primas, la acción por el clima, el agua y observación de la tierra dentro de su programa Horizonte 2020.

En total, la UE invierte más de 78 millones € en nuevas acciones que van desde la creación de la Alianza Innovación África-UE para el Agua y el Clima para el desarrollo de un sistema robótico para explorar minas inundadas.

Los nuevos proyectos implicarán organizaciones en 42 países diferentes, incluyendo 23 Estados miembros de la UE.

[La lista completa de los proyectos.](#)

Estos proyectos fueron seleccionados tras la convocatoria 2015 de una etapa de propuestas cerradas el 21 de abril de 2015.

Nuevas convocatorias de propuestas sobre economía circular, los servicios climáticos, observación de la tierra, las materias primas, las soluciones basadas en la naturaleza y el patrimonio cultural están actualmente abiertas.

Más información [aquí](#).



📌 El Banco Europeo de Inversiones presta una cantidad récord de 84,5 mil millones de euros en 2015 y sus préstamos movilizan más de 50 mil millones de euros de inversiones en el marco del Plan de Inversiones para Europa



El Grupo del Banco Europeo de Inversiones, institución financiera multilateral más importante del mundo, anunció el 14 de enero préstamos récord en 2015, por un total de 84,5 millones de euros, que servirán para apoyar las inversiones en infraestructuras y mejorar el acceso a la financiación en Europa y el mundo.

Esto incluyó un apoyo récord para inversión de las pymes y unos préstamos sin precedentes para la innovación y proyectos relacionados con el clima.

Más información [aquí](#).

① La Cámara de España, galardonada como institución impulsora de la internacionalización



La Cámara de Comercio de España ha sido reconocida por la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) como institución impulsora de la internacionalización, especialmente de las pequeñas y medianas empresas. La directora general de la Cámara, [Inmaculada Riera](#), ha sido la encargada de recoger el premio, en representación del presidente de la entidad, José Luis Bonet.

La entrega de los Premios "Impulso a la Internacionalización", que este año celebra su tercera edición, ha estado presidida por el secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, acompañado por el presidente de COFIDES, Salvador Marín.

La directora general de la Cámara de Comercio de España ha recordado que las empresas internacionalizadas han soportado mucho mejor la reciente crisis económica, ya que han sido capaces de suplir la caída de la demanda interna con exportaciones. Sin embargo, ha destacado Riera, "para poder salir al exterior, nuestras pymes tienen que ganar en competitividad: con personal mejor formado, productos y procesos más innovadores y mediante el uso masivo de las nuevas tecnologías."

Esa es la razón por la que la actividad de la Cámara de España se concentra en estos dos ámbitos: la [competitividad y la internacionalización](#), "que no son sino las dos caras de la misma moneda".

En este sentido, Inmaculada Riera ha anunciado que en 2016 la Cámara de Comercio de España dedicará 13 millones de euros, cofinanciado por el FEDER, a acciones de internacionalización dirigidas a mejorar las condiciones para que las empresas españolas, especialmente las pymes, puedan iniciar, consolidar o multiplicar su expansión internacional, en coordinación con el resto de entidades activas en la materia.

Más información [aquí](#).

① Conferencia de prensa de Año Nuevo del Presidente Jean-Claude Juncker

El Presidente Jean-Claude Juncker, ha subrayado el 15 de enero su decisión de centrarse en la prioridad número uno de la Comisión - el crecimiento y el empleo - incluso cuando la Unión Europea gestiona una serie de crisis. Hizo un llamamiento a los Estados miembros a seguir la estrategia establecida por la Comisión hace un año: reformas estructurales, la responsabilidad fiscal y la inversión estratégica. Al anunciar importantes avances del Plan de Inversiones 315 €, el Presidente señaló: "La gente decía que el plan no funcionaría, que los gobiernos no les gustaría, y el sector privado no creería en ella, pero en los tres primeros meses ya se han movilizado 50 mil millones de euros a través de 22 Estados miembros. 81.000 pymes ya se están beneficiando del plan". Reafirmando la determinación del Comisario de hacer todo lo necesario para mantener el espacio Schengen con viajes sin pasaporte, el Presidente destacó los costes de la no-Schengen: "esperar en una frontera interior costaría a cada camión 55 euros por cada hora."



También pidió a los Estados miembros respetar sus compromisos: "No puedo aceptar que no se acometa la reubicación de 160.000 refugiados." Sobre la situación en Polonia, el Presidente llamó al diálogo y vio un camino a seguir: "Yo creo que hay espacio para modificaciones en diferentes partes de la legislación - que corresponde ahora a la Unión Europea y Polonia."

Más información [aquí](#).

① Crisis de los refugiados: la Comisión otorga 5,6 millones de euros a proyectos de salud para apoyar acciones de los Estados miembros

La UE también ha dado la luz verde el 12 de enero a proyectos de salud en los Estados Miembros que acogen más los refugiados

La Comisión apoya a los países de la UE en la vanguardia de la crisis de los refugiados con subvenciones del [Programa de Salud](#) de la UE por un importe de [5.6 millones de euros para cuatro proyectos](#). Los fondos se destinan a hacer frente a los retos comunes en materia de salud en los Estados miembros más afectados. Una subvención a la Oficina Internacional de Migración (OIM) se utilizará para el ensayo de un historial médico personal que tiene por objeto reconstruir la historia clínica de los migrantes y evaluar sus necesidades en materia de salud. Tres proyectos adicionales —que deberán ser realizados por Médicos del Mundo, autoridades regionales y representantes del mundo académico— recibirán subvenciones para la prestación de apoyo inmediato a los Estados miembros, en forma de protocolos y directrices clínicas, herramientas lingüísticas y de comunicación y desarrollo de la capacidad, incluida la formación. El Programa de Salud apoya también acciones a largo plazo sobre la salud y la integración de los inmigrantes y los refugiados, pudiendo asimismo contemplarse otros proyectos.

Más información [aquí](#).

① Crisis humanitaria/Siria: Contribución de la UE al convoy humanitario para Madaya

La UE ha contribuido a la financiación de un convoy de ayuda humanitaria que partió en la mañana de ayer hacia Madaya, Siria, para ayudar a personas necesitadas. El convoy está integrado por las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Media Luna Roja Árabe Siria y el ACNUR. Un total de 49 camiones entregará alimentos y material médico de emergencia, así como mantas. Dichos suministros llegarán a 40 000 personas necesitadas en Madaya y 20 000 personas más en Foah y Kefraya. Todos los camiones llegaron de forma segura y ayer por la noche los equipos realizaron evaluaciones y comenzaron la distribución de la ayuda. El Comisario Stylianides, responsable de ayuda humanitaria y gestión de crisis, ha declarado: «la UE está contribuyendo a proporcionar ayuda humanitaria de emergencia, que ha de llegar a numerosas personas que sufren esta situación intolerable. Debemos impedir el hambre y nuevos sufrimientos. Una vez más hago hincapié en la necesidad de que se dé acceso a la ayuda humanitaria de forma incondicional para poder aportar asistencia de vital importancia, como alimentos y medicinas, a los más vulnerables». La UE es el primer donante en la respuesta internacional a la crisis siria, con más de 5 000 millones de euros de la UE y los Estados miembros conjuntamente en ayuda humanitaria, al desarrollo, económica y a la estabilización. El apoyo de la UE se destina tanto a los sirios en su país, como a los refugiados y sus comunidades de acogida en los países vecinos del Líbano y Jordania, así como en Iraq y Turquía. Se adjunta una [ficha informativa](#) sobre la crisis humanitaria en Siria y la reciente [Declaración Conjunta](#) de la Alta Representante/Vicepresidenta Federica Mogherini y del Comisario de Ayuda Humanitaria y Gestión de Crisis, Christos Stylianides, sobre la situación en Siria.

① Medidas para hacer frente a la crisis de los refugiados



La [Agenda Europea de Migración](#), presentada por la Comisión en mayo de 2015, estableció la necesidad de un enfoque global de la gestión de la migración. Desde entonces, se ha tomado una serie de medidas, incluida la adopción de dos planes de emergencia para reubicar a 160 000 personas con evidente necesidad de protección internacional desde los Estados miembros más afectados a otros Estados miembros de la UE, y se ha aprobado el Plan de Acción de la Comisión en materia de retorno.

El 23 de septiembre, la Comisión Europea presentó un conjunto de [acciones prioritarias](#) para aplicar la Agenda Europea de Migración, que se adoptarán en los próximos seis meses. Se incluyen medidas a corto plazo para estabilizar la situación actual, así como medidas a más largo plazo para establecer un sistema sólido que resista la prueba del tiempo.

La lista de acciones prioritarias establece las medidas clave inmediatamente necesarias en términos de: i) medidas operativas; ii) ayuda presupuestaria y iii) aplicación del Derecho de la UE.

La lista fue aprobada en la reunión informal de Jefes de Estado y de Gobierno de [23 de septiembre de 2015](#) y de nuevo el [15 de octubre de 2015](#).

Ahora es necesario aplicar estas medidas de forma rápida y eficaz a todos los niveles.

Sobre la situación actual de los compromisos asumidos en la reunión de líderes de la ruta de los Balcanes Occidentales, véase [aquí](#).

Compromisos financieros

En la reunión informal de Jefes de Estado y de Gobierno de 23 de septiembre, los Estados miembros reconocieron la necesidad de movilizar una financiación nacional suplementaria y reiteraron su compromiso en el Consejo Europeo de 15 de octubre. La Comisión ya ha propuesto enmiendas de sus presupuestos para 2015 y 2016, aumentando los recursos destinados a la crisis de los refugiados en 1 700 millones EUR. Esto significa que la Comisión destinará 9 200 millones EUR en total a la crisis de los refugiados en 2015 y 2016. Los Estados miembros se comprometieron a movilizar una financiación nacional equivalente. Sin embargo, hay numerosos Estados miembros que todavía no han aprobado una financiación equivalente a la de la UE al ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos y otras organizaciones pertinentes (500 millones EUR), el Fondo Fiduciario Regional de la UE para Siria (500 millones EUR) y el Fondo Fiduciario de Emergencia para África (1 800 millones EUR).

Compromisos financieros de los Estados miembros desde el 23 de septiembre de 2015, en millones EUR

http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/european-agenda-migration/press-material/docs/state_of_play_-_member_state_pledges_en.pdf

Planes de reubicación

Las medidas propuestas por la Comisión y adoptadas por el Consejo el [14 de septiembre](#) y el [22 de septiembre](#) para reubicar a 160 000 personas con necesidad manifiesta de protección internacional permitirán un alivio considerable, aunque parcial, de la presión sobre los Estados miembros más afectados. Es de vital importancia que estas medidas se apliquen ahora plenamente. Para que estos sistemas funcionen eficazmente, los Estados miembros deben responder con prontitud a la convocatoria de expertos nacionales para apoyar la labor realizada en los puntos críticos, notificar a la Comisión sus capacidades de acogida y designar los puntos de contacto nacionales que coordinarán las reubicaciones con Grecia e Italia, así como los esfuerzos nacionales de reasentamiento.

Más información [aquí](#).

📌 Crisis de los refugiados: la Comisión examina las actuaciones de 2015 y fija las prioridades para 2016

En su reunión semanal, el Colegio de Comisarios ha debatido la crisis de los refugiados y examinado las medidas adoptadas en 2015 y las iniciativas que se presentarán en la primavera de 2016. El año pasado se produjo un aumento sin precedentes del número de personas en busca de protección internacional en Europa, situación que puso a prueba el sistema europeo común de asilo y el espacio Schengen. La Comisión Europea tomó rápidamente medidas para responder a la crisis y sigue trabajando con los Estados miembros y los terceros países socios para gestionar el flujo de personas, proteger las fronteras de Europa y tratar las causas profundas de estas presiones migratorias. 2016 será un año importante para avanzar hacia un sistema de asilo basado en la solidaridad y el reparto equitativo de responsabilidades.



Una Agenda Europea de Migración

La Comisión Juncker definió la migración como una de nuestras diez prioridades políticas antes de tomar posesión en noviembre de 2014. En 2015 se tomaron medidas inmediatas para hacer frente a los retos más apremiantes y salvar vidas en el mar. Al mismo tiempo, se definió una estrategia global para gestionar mejor la migración en todos sus aspectos.

El 13 de mayo, la Comisión presentó su Agenda Europea de Migración para responder a la crisis. Dos semanas más tarde, el 27 de mayo, la Comisión presentó el primer paquete de aplicación de la Agenda, que incluía las propuestas de reubicación de 40 000 personas procedentes de Grecia e Italia, de reasentamiento de 20 000 personas procedentes de países terceros, de un plan de acción de la UE contra el tráfico ilícito de inmigrantes y de triplicación del presupuesto y los recursos utilizados en las operaciones de búsqueda y salvamento en el mar. También se presentaron directrices sobre la toma de huellas dactilares para ayudar a los Estados miembros en el registro de inmigrantes.

El 9 de septiembre, la Comisión presentó un segundo paquete de aplicación, que incluía una propuesta de traslado de otros 120 000 solicitantes de asilo desde los Estados miembros sometidos a una especial presión, una propuesta de mecanismo de reubicación permanente de crisis, una propuesta de lista de países de origen seguros y un plan de acción y un manual sobre el retorno, además de una propuesta de creación de un fondo fiduciario para África, con un presupuesto total de 1 800 millones EUR. En septiembre se inició en Grecia e Italia la aplicación de la estrategia de «puntos críticos», con el apoyo de la Comisión y de las agencias Frontex y EASO. En octubre se procedió a los primeros reasentamientos, aunque todavía queda mucho por hacer para alcanzar los objetivos acordados.

Más información [aquí](#).

- [Nuevas medidas propuestas para mejorar la estabilidad y hacer frente a las causas fundamentales de la migración irregular y las personas desplazadas en África](#)
- [Diez nuevas medidas adoptadas para mejorar la estabilidad y abordar las causas fundamentales de la migración irregular y las personas desplazadas en África](#)

① Debate político del Colegio de Comisarios sobre los recientes acontecimientos en Polonia y el Marco del Estado de Derecho: Preguntas y Respuestas

¿Por qué celebra la Comisión un debate sobre la situación en Polonia y el Marco del Estado de Derecho?



El Estado de Derecho es uno de los valores fundamentales en los que se basa la Unión Europea. La Comisión, más allá de su misión de garantizar el respeto del Derecho de la UE, es también responsable, junto con el Parlamento Europeo, los Estados miembros y el Consejo, de garantizar los valores fundamentales de la Unión. Los recientes acontecimientos en Polonia, en particular las diferencias políticas y jurídicas relativas a la composición del Tribunal Constitucional, han suscitado preocupación en relación con el respeto del Estado de Derecho. La Comisión, por consiguiente, ha solicitado información

acerca de la situación del Tribunal Constitucional y sobre los cambios en la legislación sobre el servicio público de radiodifusión. El Colegio de Comisarios ha mantenido un primer debate sobre estos acontecimientos recientes en Polonia, tras una presentación del asunto por el Vicepresidente Primero Timmermans (responsable del marco del Estado de Derecho), así como por el Comisario Oettinger (responsable de política de medios audiovisuales) y la Comisaria Jourova (responsable de Justicia).

¿Qué significa el Estado de Derecho?

El contenido preciso de los principios y normas que se derivan del Estado de Derecho puede variar a escala nacional, dependiendo del sistema constitucional de cada Estado miembro. No obstante, la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como varios documentos elaborados por el Consejo de Europa aprovechando, en particular, la experiencia de la Comisión de Venecia, proporcionan una lista no exhaustiva de estos principios, definiendo así el sentido primordial del Estado de Derecho como un valor común de la UE con arreglo al artículo 2 del Tratado de la Unión Europea (TUE).

Tales principios incluyen la legalidad, que implica un proceso legislativo transparente, responsable, democrático y pluralista; la seguridad jurídica; la prohibición de la arbitrariedad de los poderes ejecutivos; unos tribunales independientes e imparciales; la revisión judicial efectiva, incluido el respeto de los derechos fundamentales; y la igualdad ante la ley.

Tanto el Tribunal de Justicia como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos han confirmado que estos principios no son requisitos meramente formales y de procedimiento, sino que constituyen el vehículo que garantiza el cumplimiento y el respeto de la democracia y los derechos humanos. El Estado de Derecho es, pues, un principio constitucional con componentes tanto formales como sustantivos.

Esto significa que el respeto del Estado de Derecho está intrínsecamente ligado al respeto de la democracia y de los derechos fundamentales: no puede haber democracia y respeto de los derechos fundamentales sin respeto del Estado de Derecho, y viceversa. Los derechos fundamentales solo son eficaces si son justiciables. La democracia está protegida si el papel fundamental del poder judicial, incluidos los tribunales constitucionales, puede garantizar la libertad de expresión, la libertad de reunión y el respeto de las normas que regulan el proceso político y electoral.

Dentro de la UE el Estado de Derecho reviste especial importancia. El respeto del Estado de Derecho es un requisito imprescindible para la protección de todos los valores fundamentales reconocidos en el artículo 2 del TUE. Asimismo, es un requisito imprescindible para la defensa de todos los derechos y obligaciones que se derivan de los Tratados y del Derecho internacional. La confianza de todos los ciudadanos de la UE y de las autoridades nacionales en los ordenamientos jurídicos de todos los demás Estados miembros es crucial para el funcionamiento del conjunto de la UE como «un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores». Hoy en día, las resoluciones en materia civil y mercantil de un órgano jurisdiccional nacional deben ser automáticamente reconocidas y ejecutadas en otro Estado miembro y una orden de detención europea contra un presunto delincuente expedida en un Estado miembro debe ejecutarse como tal en otro Estado miembro. Estos son ejemplos claros de por qué todos los Estados miembros se ven necesariamente afectados si en otro Estado miembro no se respeta plenamente el principio del Estado de Derecho. Esta es la razón por la que la UE tiene un gran interés en salvaguardar y consolidar el Estado de Derecho en toda la Unión.

¿Cuáles son los acontecimientos en Polonia que debate el Colegio?

1. En cuanto al Tribunal Constitucional

Antes de las elecciones generales al Sejm (Cámara Baja del Parlamento polaco) del 25 de octubre de 2015, el 8 de octubre el anterior legislador designó a cinco personas para ser «nombradas» jueces por el Presidente de la República. Tres jueces asumirían su cargo durante el mandato de la legislatura anterior, mientras que dos lo harían durante el de la legislatura entrante, que comenzó el 12 de noviembre.

El 19 de noviembre, el nuevo legislador, mediante un procedimiento acelerado, modificó la Ley sobre el Tribunal Constitucional, introduciendo la posibilidad de anular los nombramientos judiciales realizados en la anterior legislatura y nombrar a cinco nuevos jueces. La modificación también acortaba la duración del mandato del Presidente y del Vicepresidente del Tribunal de nueve a tres años, de modo que los mandatos vigentes llegaban a su fin automáticamente en un plazo de tres meses a partir de la fecha de adopción de la modificación. El 25 de noviembre, el nuevo legislador anuló los cinco nombramientos de la legislatura anterior y, el 2 de diciembre, nombró cinco nuevos jueces.

Las decisiones tanto de la anterior legislatura, como de la legislatura entrante, fueron objeto de recurso ante el Tribunal Constitucional, que dictó dos sentencias, los días 3 y 9 de diciembre de 2015.

El 3 de diciembre el Tribunal declaró que el anterior legislador tenía derecho a designar tres jueces para los puestos vacantes en su mandato, pero no tenía derecho a presentar dos candidaturas para los puestos vacantes durante el mandato de la nueva legislatura.

El 9 de diciembre, el Tribunal declaró que el nuevo legislador no podía anular las designaciones para los tres nombramientos en la anterior legislatura, pero que estaba facultado para designar a los dos jueces cuyo mandato se iniciaba en la legislatura entrante. El Tribunal Constitucional también declaró inválido el acortamiento de la duración del mandato del actual Presidente y Vicepresidente del Tribunal.

La consecuencia de las sentencias es que el Presidente de la República tiene la obligación de «nombrar» (es decir, aceptar el juramento de) los tres jueces designados por el anterior legislador. Sin embargo, el Presidente de la República entretanto ha tomado juramento a los cinco jueces nombrados por el nuevo legislador. Las sentencias del Tribunal Constitucional no han sido aplicadas y la correcta composición del Tribunal sigue siendo objeto de controversia entre las instituciones del Estado.

Por otra parte, el legislador adoptó el 28 de diciembre nuevas normas de funcionamiento del Tribunal Constitucional, que, entre otras cosas, hacen más difíciles las condiciones en las que el Tribunal controla la constitucionalidad de las leyes recientemente aprobadas, por ejemplo, aumentando el número de los jueces que conocen de los asuntos y reforzando las mayorías necesarias en el Tribunal para dictar sentencias (en pleno, las resoluciones se adoptarán por mayoría de dos tercios de los votos, en lugar de por la mayoría simple de las antiguas normas).

2. En canto a la gobernanza de los organismos públicos de radiodifusión

El 31 de diciembre el Senado polaco adoptó la Ley sobre los medios de comunicación relativa a los consejos de administración y supervisión de la televisión pública (TVP) y la radio pública (PR) polacas. La nueva ley parece modificar las normas para el nombramiento de los consejos de administración y supervisión de los organismos públicos de radiodifusión, poniéndolos bajo el control del Ministro del Tesoro, en lugar de un organismo independiente. La nueva Ley también establece el despido inmediato de los existentes consejos de administración y de supervisión.

¿Qué ha hecho la Comisión hasta ahora para abordar esta cuestión?

En el mandato de la actual Comisión el Presidente Juncker ha encomendado al Vicepresidente Primero Timmermans la responsabilidad del mecanismo del Estado de Derecho de la UE (véase más abajo) y del respeto del Estado de Derecho. La intención de la Comisión es aclarar los hechos, en consulta con el Gobierno polaco.

En vista de la situación actual, en lo que respecta al **Tribunal Constitucional**, el Vicepresidente Primero Timmermans escribió al Gobierno polaco el 23 de diciembre de 2015 para solicitar información sobre el estado de la cuestión. La carta le pide al Gobierno polaco que explique las medidas que prevé adoptar con respecto a las distintas sentencias del Tribunal Constitucional.

En su carta, el Vicepresidente Primero recomienda también al Gobierno polaco que consulte a la Comisión de Venecia antes de adoptar la modificación propuesta de la Ley sobre el Tribunal Constitucional. El Gobierno polaco solicitó una evaluación jurídica a la Comisión de Venecia, el 23 de diciembre, pero ha procedido a la conclusión del proceso legislativo antes de recibir el dictamen de la Comisión de Venecia.

La Comisión escribió al Gobierno polaco el 30 de diciembre de 2015 para solicitar información adicional sobre las propuestas de reformas de la gobernanza de los **organismos públicos de radiodifusión** de Polonia. El Vicepresidente Primero Timmermans preguntó al Gobierno polaco cómo se habían tenido en cuenta el oportuno Derecho de la UE y la necesidad de fomentar el pluralismo de los medios de comunicación en la preparación de la nueva Ley de medios de comunicación.

El 7 de enero de 2016 la Comisión recibió la respuesta de las autoridades polacas a propósito de la carta sobre la ley de medios de comunicación, negando cualquier impacto negativo en el pluralismo de los medios de comunicación. El 11 de enero la Comisión recibió una respuesta de las autoridades polacas sobre la reforma del Tribunal Constitucional.

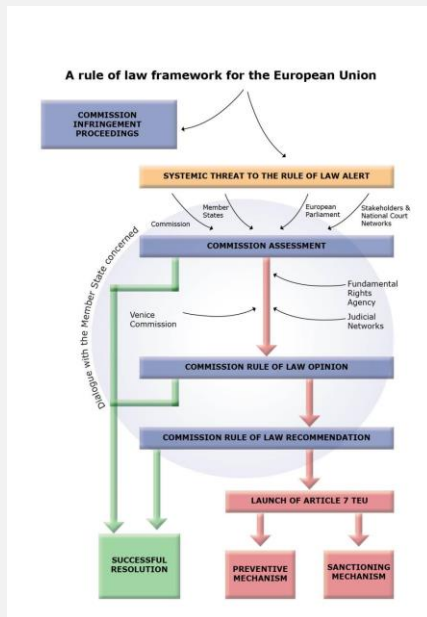
El 13 de enero de 2016, el Colegio de Comisarios mantuvo un primer debate político con el fin de evaluar la situación en Polonia en virtud del Marco del Estado de Derecho adoptado en marzo de 2014.

¿Qué significa el Marco del Estado de Derecho?

El 11 de marzo de 2014 la Comisión Europea adoptó un [nuevo marco para hacer frente a las amenazas sistémicas contra el Estado de Derecho](#) en cualquiera de los 28 Estados miembros de la UE. [El marco establece un sistema que permite a la Comisión entablar un diálogo con el Estado miembro interesado para prevenir la escalada de amenazas sistémicas contra el Estado de Derecho.](#)

El objetivo del marco es permitir a la Comisión alcanzar una solución con el Estado miembro en cuestión a fin de prevenir la aparición de una amenaza sistémica para el Estado de Derecho que pueda derivar en «un riesgo claro de violación grave» que daría lugar a la aplicación del «procedimiento del artículo 7». Cuando existan indicios claros de una grave amenaza contra el Estado de Derecho en un Estado miembro, la Comisión podrá poner en marcha un «procedimiento previo del artículo 7» entablando un diálogo con ese Estado miembro a través del marco del Estado de Derecho.

El Marco del Estado de Derecho hace transparente el modo en que la Comisión ejerce su función en virtud de los Tratados y tiene como objetivo reducir la necesidad de recurrir al procedimiento del artículo 7.



El Marco del Estado de Derecho se compone de tres fases ([véase el gráfico del anexo 1](#)):

- **Evaluación de la Comisión:** La Comisión recopilará y analizará toda la información pertinente y valorará si hay indicios claros de una amenaza sistémica para el Estado de Derecho. Si, como consecuencia de esta evidencia, la Comisión opina que existe una situación de amenaza sistémica para el Estado de Derecho, iniciará un diálogo con el Estado miembro en cuestión mediante el envío de un «dictamen sobre el Estado de Derecho» motivado y dando al Estado miembro en cuestión la posibilidad de responder.
- **Recomendaciones de la Comisión:** En una segunda etapa, la Comisión puede emitir una «recomendación del Estado de Derecho» dirigida al Estado miembro, a menos que el asunto ya ha sido resuelto de manera satisfactoria. En este caso, la Comisión recomendará que el Estado miembro solucione los problemas detectados en un plazo fijo y que informe a la Comisión de las medidas adoptadas a tal efecto. La Comisión hará pública su recomendación.
- **Seguimiento de la Recomendación de la Comisión:** En una tercera etapa, la Comisión supervisará el curso dado por el Estado miembro a la recomendación. Si ese curso no es satisfactorio en el plazo fijado, la Comisión podrá recurrir a uno de los mecanismos establecidos en el artículo 7 del TUE.

Todo el proceso se basa en un diálogo permanente entre la Comisión y el Estado miembro en cuestión. La Comisión mantendrá al Parlamento Europeo y al Consejo periódica y debidamente informados.

¿Está la Comisión considerando los acontecimientos en Polonia en virtud del Marco del Estado de Derecho?

La Comisión Europea está examinando los acontecimientos en Polonia en virtud del Marco del Estado de Derecho. El Colegio de Comisarios mantuvo un primer debate político con el fin de evaluar la situación en Polonia en virtud de este mecanismo.

¿Cuál es el procedimiento del artículo 7?

El procedimiento previsto en el artículo 7 del Tratado de la Unión Europea (TUE) tiene por objeto garantizar que todos los Estados miembros respeten los valores comunes de la Unión Europea, en particular el Estado de Derecho. Prevé dos posibilidades jurídicas en una situación de este tipo: un mecanismo preventivo en caso de «riesgo claro de violación grave de los valores de la [Unión]» (artículo 7, apartado 1, Del TUE) y un mecanismo sancionador en el caso de «la existencia de una violación grave y persistente» de los valores de la Unión, incluido el Estado de Derecho (artículo 7, apartado 2, y artículo 7, apartado 3, Del TUE). El artículo 7 del TUE no ha sido utilizado hasta la fecha.

El mecanismo preventivo permite al Consejo dar al Estado miembro de que se trate una advertencia antes de que la violación grave se haya producido efectivamente. El mecanismo sancionador permite al Consejo actuar si se considera que existe una violación grave y persistente. Esto puede suponer la suspensión de determinados derechos derivados de la aplicación de los Tratados al país de la UE de que se trate, incluidos los derechos de voto de dicho país en el Consejo. En tal caso, la violación «grave» debe haber persistido durante algún tiempo.

El procedimiento del artículo 7 puede ser iniciado por un tercio de los Estados miembros, por el Parlamento Europeo (en el caso del mecanismo preventivo del artículo 7, apartado 1, del TUE) o por la Comisión Europea.

Para constatar la existencia de un riesgo claro de violación grave de los principios del Estado de Derecho, el Consejo, se pronunciará por mayoría de cuatro quintos de sus miembros, previa aprobación del Parlamento Europeo, y debe alcanzar el mismo umbral en caso de que desee formular recomendaciones al Estado miembro de que se trate. El Consejo debe oír a los Estados miembros de que se trate antes de adoptar tal decisión.

Para determinar la existencia de una violación grave y persistente de los principios del Estado de Derecho, el Consejo Europeo se pronunciará por unanimidad, previa aprobación del Parlamento Europeo. El Estado miembro de que se trate debe antes ser invitado a presentar sus observaciones.

Para sancionar a un Estado miembro en caso de violación grave y persistente de los principios del Estado de Derecho, el Consejo debe pronunciarse por mayoría cualificada. Para revocar o modificar dichas sanciones, el Consejo debe pronunciarse asimismo por mayoría cualificada.

De conformidad con el artículo 354 del TFUE, el miembro del Consejo Europeo o del Consejo que represente al Estado miembro de que se trate no participará en la votación y el Estado miembro de que se trate no será tenido en cuenta en el cálculo de las mayorías para estas determinaciones.

¿Ha sido el procedimiento del artículo 7 utilizado alguna vez?

Desde 2009, la Unión Europea se ha enfrentado en varias ocasiones con crisis en algunos Estados miembros que han revelado problemas concretos en materia de Estado de Derecho. La Comisión ha abordado estos acontecimientos ejerciendo una presión política, así como incoando procedimientos de infracción en caso de incumplimiento del Derecho de la UE. Hasta la fecha no se ha recurrido a los mecanismos preventivo y sancionador del artículo 7.

Etapas siguientes

El 7 de enero se recibió la respuesta a la carta del Vicepresidente Primero Timmermans sobre la ley de medios de comunicación y el 11 de enero sobre la reforma del Tribunal Constitucional. Sobre la reforma del Tribunal Constitucional la Comisión está colaborando con la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, que está preparando un dictamen sobre el asunto.

En virtud del Marco del Estado de Derecho, la Comisión inicia un intercambio estructurado y de cooperación con las autoridades polacas a fin de recopilar y analizar toda la información pertinente para valorar si hay indicios claros de una grave amenaza contra el Estado de Derecho.

Tras el debate político, el Colegio ha mandatado al Vicepresidente Primero Timmermans para que envíe una carta al Gobierno polaco a fin de iniciar el diálogo estructurado en virtud del Marco del Estado de Derecho. El Colegio ha acordado volver a tratar el asunto a mediados del mes de marzo en estrecha cooperación con la Comisión de Venecia.

Más información [aquí](#).

📌 Ayudas estatales: la Comisión concluye que el régimen fiscal belga de «beneficios extraordinarios» es ilegal y que deben recuperarse unos 700 millones de euros de 35 multinacionales



La Comisión Europea ha concluido que las ventajas fiscales selectivas concedidas por Bélgica en virtud de su régimen fiscal de «beneficios extraordinarios» son ilegales con arreglo a las normas de la UE sobre ayudas estatales.

El régimen ha beneficiado como mínimo a 35 multinacionales, principalmente de la UE, que ahora deben pagar a Bélgica los impuestos no percibidos.

El régimen fiscal belga de «beneficios extraordinarios», aplicable desde 2005, permitió a determinados grupos empresariales multinacionales pagar sustancialmente menos impuestos en Bélgica por la aplicación de resoluciones fiscales. El régimen redujo la base del impuesto de sociedades de las empresas entre un 50 y un 90 % para descontar los denominados «beneficios extraordinarios» que presuntamente resultan de formar parte de un grupo multinacional. La investigación pormenorizada de la Comisión iniciada en febrero de 2015 puso de manifiesto que el régimen constituía una excepción de la práctica habitual con arreglo a las normas del impuesto de sociedades belga y del denominado «principio de plena competencia». Según las normas de la UE sobre ayudas estatales, esto es ilegal.

Más información [aquí](#).

① El programa de trabajo del FMI insiste en un enfoque ágil, integrado y centrado en los países miembros



El programa de trabajo del FMI pretende integrar actividades y explotar sinergias. Cada vez más, hace hincapié en prevenir las crisis en vez de reaccionar a ellas.

Se centra en las reformas estructurales como herramienta para impulsar el crecimiento.

El programa de trabajo del FMI se centra en mejorar y adaptar las actividades principales de la institución para respaldar a los países miembros a la hora de abordar los retos que plantean las actuales transiciones en la economía mundial.

El último Programa de Trabajo del FMI quiere traducir las orientaciones expuestas en la [Agenda Mundial de Políticas](#) de octubre en un plan concreto para los próximos doce meses.

Subraya la necesidad de respaldar el crecimiento, invertir en resiliencia y proteger la estabilidad financiera, aplicar las reformas estructurales que permitan un crecimiento a mediano plazo sostenible e incluyente, y fortalecer el sistema monetario internacional.

Más información [aquí](#).

① ¿Son los flujos de capitales expansivos o contractivos?

Ante la perspectiva de que la Reserva Federal incremente las tasas de interés antes de que finalice el año, muchos se preguntan qué efectos tendrá dicha variación sobre los países de mercados emergentes. ¿Aumentarán las salidas de capital? ¿Qué consecuencias tendrá para la actividad económica en los mercados emergentes? Para dar respuesta a estos interrogantes, es necesario saber si, en general, las entradas de capital son expansivas o contractivas.

Más información [aquí](#).

① China y África

El reciente compromiso anunciado por el presidente chino Xi Jinping para proporcionar USD 60.000 millones en apoyo financiero a lo largo de los próximos tres años es testimonio de la profunda alianza que existe entre China y África.

Sin embargo, la transición de China de una estrategia de crecimiento centrada en la inversión e impulsada por las exportaciones a un modelo económico que depende más del consumo interno ha provocado una drástica caída de los precios de las materias primas. Esa reducción de precios y la contracción de los volúmenes de comercio han asestado un duro golpe a los exportadores de materias primas de África subsahariana. Pero a mediano plazo, esta transición puede ofrecer a los países de África subsahariana oportunidades para diversificar sus economías reduciendo la dependencia de los recursos naturales para crear empleo para los jóvenes, siempre que se adopten políticas adecuadas para fomentar la competitividad y la integración en las cadenas mundiales de valor.



Más información [aquí](#).

① Cuatro prioridades para la presidencia holandesa



Hasta el 30 de junio Países Bajos ostentará la presidencia rotatoria del Consejo de la UE. Matthijs van Bonzel, embajador de este país en España, ha detallado en una rueda de prensa las cuatro prioridades que marcarán este semestre.

Migración y seguridad interior, Europa como generadora de empleo e innovación, unión monetaria robusta y futuro orientado al cambio climático y la política energética. A estas prioridades van Bonzel ha añadido una cualidad que definirá a la presidencia holandesa: la flexibilidad para ser capaz de adaptarse a problemas reales y situaciones imprevistas y una serie de valores:

- Actuar como mediador honesto "la Unión Europea somos una gran familia con diferentes puntos de vista, nuestro rol será el de sentar a todos en torno a una mesa y encontrar todos los puntos en común en asuntos clave como, por ejemplo, la gestión de refugiados", ha comentado el embajador y también ser "hospitalarios, eficientes e innovadores".

Prioridades de la presidencia holandesa

- **Migración y seguridad interior:**

Durante la presidencia se tratará de encontrar una solución europea decisiva y justa para el desafío de los refugiados. "¿Cómo vamos a recibir a los que merecen nuestra hospitalidad? La solución a la crisis de los refugiados vendrá por una política exterior más fuerte; las fronteras de la UE son comunes y por tanto, debemos encontrar una solución europea" ha explicado van Bonzel, que también ha destacado como asuntos clave la mejora en la coordinación de las políticas, la lucha contra el terrorismo, la prevención de la radicalización y mayor cooperación entre los servicios de seguridad nacional de los países de la UE.



- **Europa como generadora de empleo e innovación:**

La presidencia holandesa trabajará para potenciar el mercado único, reduciendo las reglas y las cargas administrativas, al tiempo que impulsará el mercado único digital para ofrecer más oportunidades a los empresarios y más posibilidad de elección y precios más competitivos a los consumidores. "Si el mercado único europeo funciona, España podrá aprovecharse de sus beneficios y viceversa. La Unión Europea es una opción Win-Win para todos", afirma el embajador.

En materia de innovación se intentará reorientar la inversión hacia sectores que generen un beneficio real, de ahí que se quiera dar prioridad a las alianzas transfronterizas y competitivas.

- **Unión monetaria robusta para fomentar el crecimiento y la prosperidad:**

El embajador de los Países Bajos explicó que es importante que todos los estados respeten las reglas para tener una unión monetaria robusta, además de profundizar en el Mercado de Capitales, progresar en las reformas estructurales y coordinar las políticas económicas. Durante la presidencia también se empezará abordar la cuestión del nuevo presupuesto europeo.

- **Futuro orientado al clima y la energía**

"Sin duda, el acuerdo por el clima que se consiguió en el COP 21 de París es un éxito, pero ahora tenemos que pasar de los papeles a la acción. Tenemos que ser capaces de estimular sectores innovadores que nos ayuden a luchar contra el cambio climático y a conseguir la independencia energética" Por tanto, durante estos meses Países Bajos buscará acuerdos para:

- Un mayor desarrollo de la Unión Energética Europea.
- Estimular los sectores innovadores que contribuyan a la economía circular
- Aplicación de los compromisos de la conferencia sobre el clima de París.

Más información [aquí](#).

❶ La Comisión Europea consulta sobre directrices no vinculantes relativas a la divulgación de información no financiera por parte de algunas grandes empresas.

Los servicios de la Comisión han lanzado una consulta pública para engrosar las próximas directrices no vinculantes que establecerán cómo las [grandes entidades de interés público](#), tales como sociedades cotizadas y bancos, podrían revelar información social y medioambiental. Estas directrices pueden ayudar a las empresas en el proceso de comunicación, proporcionándoles una metodología que facilitará la divulgación de información no financiera que sea relevante útil y comparable. Estas pautas estarán en consonancia con los requisitos y alcances establecidos en la [Directiva sobre divulgación de información no financiera y diversidad informativa para grandes compañías y grupos empresariales](#), que ya se aplica a grandes empresas de interés público con más de 500 empleados. La consulta permanecerá abierta hasta el 16 de abril de 2016.

Más información [aquí](#).

❶ Consulta pública sobre la "Sostenibilidad de las Infraestructuras de Investigación a largo plazo".

La Dirección General de Investigación e Innovación de la Comisión Europea (DG RTD) ha lanzado una consulta pública a las partes interesadas sobre la "Sostenibilidad de las Infraestructuras de Investigación a largo plazo".

La consulta se cerrará el 24 de enero 2016 a 24:00 CET.

El objetivo de esta consulta es recabar opiniones relacionadas con las cuestiones que deben abordarse para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las infraestructuras de investigación, así como para identificar las tendencias y las acciones que deben ser revisadas a este respecto tanto a nivel regional como nacional y europeo.

El cuestionario aborda una serie de "condiciones previas" que sustentan la necesidad de encontrar formas de asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las infraestructuras de investigación, como por ejemplo, la excelencia científica, la formación y el acceso, el potencial de la innovación, la interacción con la industria, el impacto socio-económico, la gestión de datos, los modelos de financiación, la gobernanza y la cooperación internacional.

Más información [aquí](#).

① Un portal web para avivar la curiosidad científica de los jóvenes europeos



El desarrollo del portal ha contado con la ayuda del proyecto financiado con fondos europeos SAILS (Strategies for Assessment of Inquiry Learning in Science), cuyos responsables han trabajado para ofrecer apoyo a profesores de secundaria con vistas a que adopten la enseñanza de las ciencias basada en la indagación. Las capacidades de indagación impulsan el contacto con la ciencia y ofrecen la posibilidad de que los alumnos adquieran capacidades de aprendizaje permanente y de resolución de problemas para así tomar decisiones bien fundamentadas y razonadas.

Más información [aquí](#).

① Nuevas herramientas digitales para agilizar trabajos de conservación del patrimonio cultural

En el marco del proyecto financiado con fondos europeos PRESIOUS se han desarrollado herramientas informáticas que podrían ayudar a incrementar la eficiencia del trabajo de los arqueólogos europeos en una época en la que es difícil obtener financiación. Además, se ha demostrado que la simulación por ordenador puede desempeñar un papel clave de asistencia a los investigadores de una amplia gama de disciplinas, entre ellas la conservación de elementos del patrimonio cultural. Una vez finalice el proyecto, estas herramientas se pondrán a disposición de los arqueólogos para su descarga de forma gratuita, mientras que el socio industrial del consorcio responsable ya ha sacado partido a algunos de los avances logrados.



Más información [aquí](#).

① Nanotecnología para analizar pinturas históricas de forma barata y precisa

El nuevo equipo de ensayo, desarrollado mediante el proyecto financiado con fondos europeos NANOART, ya se ha empleado en la identificación de aglutinantes como el colágeno y la ovoalbúmina en pinturas históricas. Además, los resultados se han obtenido tanto con muestras pintadas en el laboratorio como con otras extraídas de obras de arte.

Más información [aquí](#).

① Una técnica de imagen puntera y eficaz para estudiar objetos con valor cultural



El proyecto financiado con fondos europeos TISCH ha demostrado que la imagen por espectroscopia en frecuencias de terahercios es una herramienta no invasiva, no destructiva y viable que facilita la extracción y el análisis de imágenes de elementos oscurecidos u ocultos en obras de arte. Dotada con una beca de investigación postdoctoral Marie Curie, la Dra. Bianca Jackson de la Universidad de Reading (Reino Unido) pudo aplicar esta técnica para inspeccionar capas de pintura, detectar defectos estructurales en cerámica y visualizar la estructura física de pinturas y manuscritos.

Más información [aquí](#).

① Investigadores europeos crean una técnica más rápida de análisis de nanocables

Investigadores pertenecientes al proyecto financiado por la UE NANOWIRING han desarrollado una técnica rentable y rápida para determinar la polaridad de los nanocables semiconductores. Este es un paso crucial para la fabricación de nanomateriales debido a que la polaridad —la carga negativa o positiva de cada nanocable— determina las propiedades de cualquier dispositivo compuesto por estas estructuras revolucionarias.

Más información [aquí](#).

① Paneles de aislamiento al vacío para satisfacer la demanda en el mercado de la retroadaptación



Investigadores financiados por la Unión Europea han desarrollado paneles de aislamiento al vacío ecológico y asequible con un rendimiento térmico excelente.

Los socios industriales del proyecto VIP4ALL, financiado por la Unión Europea, se dedicarán seguidamente a comercializar estos paneles de aislamiento, completamente naturales y fabricados a partir de minerales y subproductos orgánicos renovables. Sus productos se dirigen a proyectos de renovación y retroadaptación de bajo presupuesto, normalmente

ejecutados por pymes (que suponen el 99 % del sector europeo de la construcción).

Los edificios representan actualmente en Europa alrededor del 40 % de las emisiones de dióxido de carbono y del consumo de energía cada año. La tecnología de aislamiento de bajo coste y respetuosa con el medio ambiente creada en proyectos como VIP4ALL permitirá a las pymes europeas retroadaptar edificios con eficacia y, de este modo, contribuir a que Europa cumpla con sus compromisos medioambientales ahorrando energía de un modo eficaz.

Más información [aquí](#).

① Asturias asume la coordinación de las oficinas de las comunidades autónomas ante la UE



Asturias toma durante el primer semestre de 2016 la coordinación de las oficinas de las comunidades autónomas en Bruselas, periodo en el que pretende “ganar peso” e impulsar su “vocación europeísta”.

Guillermo Martínez, consejero de Presidencia y Participación Ciudadana en el Principado, será el encargado de la coordinación y puesta en marcha del programa de actividades previsto para estos seis meses. En este sentido, está previsto que se desarrollen encuentros con personalidades de las instituciones europeas para abordar los asuntos de actualidad que atañen a las 17

comunidades autónomas que componen España, así como la posición común de estas a consultas públicas lanzadas desde la Comisión o las cuestiones relacionadas con el Comité de las Regiones.

Asimismo, el Gobierno regional ha asegurado que trabajarán por mejorar la formación de los profesionales de las oficinas ante la UE.

Por tanto, en este periodo la coordinación se centrará en el seguimiento de las propuestas realizadas por la Comisión Europea que sean de interés autonómico, así como del programa de trabajo de la Presidencia de Holanda, que también ocupa durante este primer semestre de 2016.

Para Martínez el cometido que afronta Asturias “es un paso relevante en la estrategia del Principado para ganar peso y también representación en las instituciones europeas e impulsar nuestra vocación europeísta”.

Más información [aquí](#).

① La acuicultura en la Unión Europea. Un nuevo póster está en línea

La Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (abreviadamente DG MARE), con sede en Bruselas, es el departamento de la Comisión responsable de aplicar la Política Pesquera Común y la Política Marítima Integrada.

Más información [aquí](#).

CONSEJO EUROPEO

① PRADO le ayuda a examinar los documentos de identidad



El Registro Público de Documentos Auténticos de Identidad y de Viaje en Red ([PRADO](#)) puede ayudarle a la hora de verificar si el documento que tiene ante sí es auténtico y si su portador es el titular legítimo. En la base de datos en línea encontrará imágenes de alta calidad, información sobre la validez y el uso principal de los documentos de identidad y de viaje que se utilizan con más frecuencia y una descripción de sus principales medidas de seguridad. También puede consultar la lista de puntos de contacto en Europa para solicitar asesoramiento adicional.

Expertos de toda Europa validan la exactitud de la presentación de cada documento en PRADO. El servicio es gratuito y es utilizado por empresarios, empresas de seguridad, agencias de alquiler de vehículos, abogados y el público en general cuando necesita orientación en relación con la verificación de documentos.

El registro se actualiza periódicamente y puede consultarse en las 24 lenguas oficiales de la Unión Europea.

- [PRADO: Buscar por país del documento](#)
- [PRADO: Buscar por denominación del documento](#)

🚫 Protección de secretos comerciales: la Presidencia luxemburguesa selló un acuerdo con el Parlamento

El 15 de diciembre de 2015, la Presidencia luxemburguesa llegó a un acuerdo provisional con los representantes del Parlamento Europeo sobre las normas comunes de protección de los secretos comerciales y la información empresarial confidencial en la UE.

El acuerdo fue confirmado por el Coreper (Comité de Representantes Permanentes) el 18 de diciembre de 2015.

La Directiva, que establece medidas comunes contra la obtención, utilización o divulgación ilícitas de secretos comerciales, tiene por objeto velar por un funcionamiento fluido del mercado interior.

También pretende tener un efecto disuasorio respecto a la divulgación ilegal de secretos comerciales sin menoscabo de los derechos y libertades fundamentales o del interés público, como la seguridad pública, la protección de los consumidores, la sanidad pública, la protección medioambiental y la movilidad de los trabajadores.

Más información [aquí](#).

🚫 Eurogrupo, 14.1.2016 Puntos destacados del orden del día

Grecia: situación de los trabajos

El Eurogrupo abordará la situación de los trabajos en cuanto a la aplicación del programa de ajuste económico de Grecia y el posible calendario para la primera revisión de la aplicación del programa.

Grecia: situación de los trabajos

El Eurogrupo examinará los resultados de la 8ª revisión del programa actual de ajuste económico de Chipre. La revisión corrió a cargo del personal de la Comisión Europea, del Banco Central Europeo y del Fondo Monetario Internacional entre los días 3 y 13 de noviembre de 2015.

- [Declaración de la Comisión Europea, el BCE y el FMI sobre Chipre \(noviembre de 2015\)](#)
- [Programa de ajuste económico para Chipre](#)



17

Consulta en la zona del euro sobre el artículo IV del Fondo Monetario Internacional

El Fondo Monetario Internacional informará al Eurogrupo sobre los principales resultados de la misión provisional en el contexto de la consulta sobre el artículo IV del Fondo Monetario Internacional, que se realizó en la primera mitad de diciembre de 2015. Los ministros intercambiarán impresiones.

El FMI realiza tales consultas con todos sus miembros, tanto países concretos como regiones, inclusive la zona del euro. La misión final se realizará en el curso de este año y el informe completo sobre sus resultados se conocerá en ese momento.

Semestre Europeo

El Eurogrupo cambiará impresiones sobre la aplicación de la recomendación a la zona del euro para 2015 y abordará el proyecto de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro para 2016, que deberá aprobar el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros el próximo 15 de enero de 2016.

- [Semestre Europeo](#)

Debate temático sobre el crecimiento y la creación de empleo: marcos nacionales de insolvencia

El Eurogrupo iniciará un debate sobre los marcos nacionales de insolvencia, en consonancia con la recomendación a la zona del euro formulada en el contexto del Semestre Europeo. Está previsto que los ministros compartan sus experiencias sobre la reforma de los marcos nacionales de insolvencia.

Más información [aquí](#).

- [Eurogroup, 14/01/2016 Main results](#)

① Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, 15.1.2016 Puntos destacados del orden del día

Programa de trabajo de la Presidencia para los próximos 6 meses

La Presidencia presentará su programa de trabajo semestral en el ámbito de los asuntos económicos y financieros. Crear condiciones óptimas que garanticen el crecimiento económico sostenible y la prosperidad en la Unión y una zona del euro a prueba de choques son algunas de las principales prioridades de la Presidencia neerlandesa.

La Presidencia neerlandesa se centrará en hacer el mejor uso posible de la Unión Económica y Monetaria, prestando especial atención a las reformas y saneamiento de las cuentas públicas y a la profundización del mercado único.

La Presidencia tiene intención de continuar los trabajos sobre la Unión bancaria, la Unión de los Mercados de Capitales, la reforma estructural del sector bancario, las propuestas para luchar contra la evasión y la elusión fiscales y otra serie de expedientes legislativos.

- [El sitio web de la Presidencia neerlandesa](#)
- [Programa de trabajo de la presidencia neerlandesa](#)

Semestre Europeo

Se espera que el Consejo apruebe el proyecto de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro. Asimismo, adoptará Conclusiones sobre el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, que marca el inicio del Semestre Europeo de 2016, y sobre el Informe relativo al mecanismo de alerta, que constituye la base del procedimiento de desequilibrio macroeconómico de 2016.

[Proyecto de Conclusiones del Consejo relativas al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2016](#)

[Proyecto de Conclusiones del Consejo ECOFIN relativas al Informe sobre el mecanismo de alerta de 2016](#)

[Draft Council recommendation on the economic policy of the euro area \(for 2016\)](#)

[Semestre Europeo](#)

Realización de la Unión bancaria: situación de los trabajos

La Comisión Europea informará al Consejo sobre la situación actual en lo que se refiere a la incorporación de los actos jurídicos de la Unión bancaria en la legislación nacional de los Estados miembros.

- [Unión bancaria](#)
- [Mecanismo Único de Resolución](#)

Lucha contra el fraude en materia de IVA

El Consejo cambiará impresiones sobre la posible extensión del recurso al mecanismo de inversión impositiva en el marco de la lucha contra el fraude en materia de IVA en la UE.

Servicios financieros

La Presidencia informará al Consejo de la situación de las propuestas legislativas relativas a los servicios financieros.

Lucha contra la financiación del terrorismo

La Comisión podrá informar al Consejo sobre las próximas etapas para reforzar el marco europeo en materia de lucha contra la financiación del terrorismo.

Más información [aquí](#).

① Consejo de Asuntos Generales, 18.1.2016

Puntos destacados del orden del día

Consejo Europeo

Los ministros iniciarán los preparativos del Consejo Europeo de los días 18 y 19 de febrero de 2016 examinando un proyecto de orden del día comentado.

Programa de la Presidencia

La Presidencia neerlandesa presentará su programa de trabajo semestral.

- [Programa de trabajo de la presidencia neerlandesa](#)

Más información [aquí](#).

① Consejo de Asuntos Exteriores, 18.1.2016 Puntos destacados del orden del día

Los ministros debatirán sobre Siria y los recientes acontecimientos en la región.

Abordarán también la situación en Irak y Ucrania.

Presidirá la sesión Federica Mogherini, alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

Más información [aquí](#).

El seguimiento del trabajo de las distintas comisiones del Parlamento Europeo (PE) resulta de interés para la defensa de los intereses de la comunidad empresarial europea en el curso del proceso legislativo (proyectos de informe, proyectos de opinión, documentos de trabajo). Hemos hecho una selección de las Comisiones parlamentarias del PE más relevantes para que pueda seguir la actualidad y las emisiones en directo de los debates de las distintas comisiones parlamentarias a través de internet.

A través de los siguientes enlaces tendrá asimismo acceso a:

Proyectos de Orden del Día, Actas, Calendarios, Trabajos en curso, Eventos, Informes, Opiniones, Proyectos de Informe, Proyectos de Opinión y Documentos de Trabajo.

- [Actualidad general de las actividades de las Comisiones parlamentarias del Parlamento Europeo](#)
- [Comisión de Asuntos Exteriores.](#)
- [Comisión de Desarrollo.](#)
- [Comisión de Comercio Internacional.](#)
- [Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios.](#)
- [Comisión de Empleo y Asuntos Sociales.](#)
- [Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria.](#)
- [Comisión de Industria, Investigación y Energía.](#)
- [Comisión del Mercado Interior y Protección del Consumidor.](#)
- [Comisión de Transporte y Turismo.](#)
- [Comisión de Desarrollo Regional.](#)
- [Comisión de Cultura y Educación.](#)

Selección de noticias destacadas del Parlamento Europeo:

📌 Los temas destacados en el PE para 2016



La llegada de cientos de miles de inmigrantes plantea una serie de complicaciones. El Parlamento Europeo (PE) se pronunciará sobre las propuestas de la Comisión Europea acerca de la creación de un sistema permanente de reubicación de solicitantes de asilo; sistema que debería aliviar la presión que sufren algunos países de la Unión Europea (UE) en la actualidad desbordados por la oleada migratoria. Los eurodiputados también se pronunciarán sobre la creación de una nueva agencia de la UE con poderes reforzados para gestionar las fronteras.

Los eurodiputados también votarán sobre recopilar una lista europea común de países de origen seguros de migrantes, lo que debería contribuir a agilizar las decisiones sobre las solicitudes de asilo.

Seguridad y privacidad

Los atentados de 2015 han impulsado la utilización de los datos de los pasajeros aéreos para localizar a sospechosos. Los eurodiputados y los Gobiernos de la UE alcanzaron en diciembre de 2015 un acuerdo provisional sobre la cuestión que en breve será sometido al voto del pleno de la Eurocámara.

El pleno prevé votar en primavera medidas para reforzar los poderes de Europol en la lucha contra el terrorismo. Estas medidas ya han sido acordadas de manera preliminar por la Eurocámara y los Gobiernos de la UE.

El Parlamento y el Consejo alcanzaron en diciembre un acuerdo provisional sobre protección de datos tras años de trabajo. De modo que cada vez está más cerca la futura legislación, en virtud de la cual los internautas deberían gozar de un mayor control sobre su información personal en Internet.

Más información [aquí](#).

📌 Políticas en materia de competencias para luchar contra el desempleo juvenil

INFORME sobre políticas de competencias para combatir el desempleo juvenil. Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Más información [aquí](#).

① **Hacia un Acta del Mercado Único Digital**

INFORME sobre la iniciativa «Hacia un mercado único digital». Comisión de Industria, Investigación y Energía. Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor

Más información [aquí](#).

① **Balance y desafíos de la reglamentación de la UE en materia de servicios financieros: impacto y camino a seguir hacia un marco de reglamentación financiera de la UE más eficaz y efectivo y hacia una Unión de los mercados de capitales**

INFORME sobre la evaluación y los retos de la normativa sobre servicios financieros de la UE: impacto y camino hacia un marco de la UE más eficiente y efectivo para la regulación financiera y una unión de los mercados de capitales. Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios

Más información [aquí](#).

① **Nuevas normas contra los ciberataques**

Los robos de información pueden ser muy perjudiciales para los consumidores, las empresas y los Gobiernos, como quedó demostrado en 2007 con los costosos ciberataques a Estonia y en 2014 contra Sony. La Unión Europea ha acordado un conjunto común de normas básicas sobre ciberseguridad para reforzar sus defensas ante ataques contra servicios esenciales. El eurodiputado conservador alemán Andreas Schwab las explica en esta entrevista.

Más información [aquí](#).

① **Plan de recuperación plurianual para el atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo**

INFORME sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a un plan de recuperación plurianual para el atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 302/2009. Comisión de Pesca

Más información [aquí](#).

① **Últimos documentos publicados**

De un vistazo:

- [Medidas de armonización para el mercado interior](#)
- [Hacia un Acta del Mercado Único Digital](#)
- [La UE y África \[lo que piensan los think tanks\]](#)
- [Medición de la contaminación del aire en carretera](#)
- [Plan plurianual para el atún rojo](#)
- [Fortalecer la presunción de inocencia en la Unión Europea](#)
- [Marruecos: situación de los derechos humanos](#)
- [El proceso de paz en Colombia](#)

Estudios:

- [La compleja relación entre la Unión Europea y las políticas comerciales aduaneras.](#)
- [Estrategia para completar el mercado único: Informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos de la Comisión IMCO](#)
- [Aplicación de la Directiva sobre igualdad en el empleo: el principio de no discriminación por motivos de religión o de creencias](#)
- [LIFE - Cómo utilizar 3.46 mil millones € para el Medio Ambiente y la Protección del Clima](#)
- [La Carta Social Europea en el contexto de la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE](#)
- [El contexto y los elementos jurídicos de una Propuesta de Reglamento sobre el procedimiento administrativo de las instituciones de la Unión Europea, órganos y organismos](#)

Briefing:

- [Especialización inteligente: el concepto y su aplicación a la política de cohesión de la UE](#)
- [Revisión del balance de las competencias en el Reino Unido, 2012-2014](#)
- [La Comisión europea: datos y cifras](#)

- [El Acuerdo de París: un nuevo marco para la acción climática mundial](#)
- [La dimensión sanitaria pública de la crisis migratoria europea](#)
- [Relaciones entre Irán y Arabia Saudita: decidir el siguiente movimiento](#)
- [El agua en el conflicto palestino-israelí](#)

02 EUROSTAT

- [Los excedentes de la UE bajan hasta casi los 163 millones de € en 2014](#)
- [La producción industrial baja un 0,7% en la zona del euro](#)
- [La tasa de inversión de las empresas, disminución del 22,1% en la zona euro](#)
- [La tasa de ahorro en los hogares estable, el 12,8% en la zona euro](#)
- [Superávit de 23,6 mil millones € del comercio internacional de bienes en la zona del euro](#)
- [La proporción de los ingresos tributarios / PIB casi se duplicó en 2014 en diferentes Estados miembros](#)

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

① Apoyo a la internacionalización de las pymes; mejora de la disposición de las pymes de la Unión Europea para internacionalizarse en los mercados objetivo. EASME/COSME/2015/028

El objetivo de esta convocatoria de licitación consiste en poner en marcha un primer proyecto experimental que permita a la Comisión Europea aplicar estrategias, políticas y medidas orientadas a ayudar a las pequeñas y medianas empresas europeas que no tengan experiencia internacional a aprovechar las oportunidades de crecimiento más allá de las fronteras del mercado interior de la Unión Europea.

Más información [aquí](#).

① Instrumento para las pymes — fase 3: acceso a nuevos mercados geográficos - programa de participación en ferias comerciales en el extranjero. EASME/H2020/SME/2016/002.

El objetivo general del instrumento para las pymes consiste en crear crecimiento y trabajos en las pymes apoyadas y responder a los retos sociales. Esto se conseguirá mediante el apoyo a la elaboración e introducción en el mercado, por parte de las pymes, de productos/servicios/procesos innovadores. Este apoyo adopta la forma de subvenciones directas, orientación en materia de innovación empresarial, y servicios de comercialización. En la fase 3, el objetivo del instrumento para las pymes «Acceso a nuevos mercados geográficos — programa de participación en ferias comerciales en el extranjero» es facilitar el acceso de las pymes financiadas a las principales ferias comerciales internacionales en nuevos mercados geográficos fuera de la Unión Europea y de los países asociados a H2020. Es evidente que las pymes financiadas también se beneficiarían de la participación en ferias europeas. Sin embargo, se reconoce que las agencias de apoyo a empresas regionales y nacionales organizan de forma sistemática stands colectivos para las pymes innovadoras en las principales ferias de Europa (Feria de Hannover, el Congreso Mundial de la Telefonía Móvil de Barcelona y muchas otras). Apoyar la representación en ferias europeas duplicaría los esfuerzos o incluso crearía un sentimiento innecesario de competición. El presente concurso, por consiguiente, se centrará exclusivamente en las principales ferias comerciales en el extranjero.

Más información [aquí](#).

① Foros de inversiones en las energías renovables: apoyo a la dinámica de las inversiones en la Unión Europea. EASME/H2020/EE/2015/029.

Las inversiones que se realizan actualmente en energías renovables no son suficientes para lograr los objetivos de la Unión Europea para 2020 y 2030 relativos al clima y la energía, en particular en lo que se refiere a la eficiencia energética. Esta situación se debe a diferentes factores que afectan tanto a la demanda como al suministro de inversiones en energías renovables. Este contrato aborda la escasa capacidad de las partes interesadas públicas y privadas, así como su falta de cooperación a nivel nacional, para formular planes de financiación y programas de inversión a gran escala. Al término del contrato deberá haberse producido un cambio en la situación de cada uno de los Estados miembros seleccionados, a saber: — las principales partes interesadas públicas y privadas han comenzado a cooperar en la financiación de las energías renovables,

mediante la participación en una primera mesa redonda nacional, y han sentado las bases de una colaboración a largo plazo en el marco de una «mesa redonda nacional sobre financiación de energías renovables». La finalidad de esta cooperación es fomentar un entendimiento común de los problemas, elaborar planes de trabajo para mejorar el acceso a la financiación destinada a las energías renovables y proponer cambios en los marcos reglamentarios y normativos. Además, el objetivo de la licitación es establecer una cooperación y diálogo sistemáticos entre las principales partes interesadas a nivel nacional, garantizando una relación coherente entre políticas, mercados y finanzas,— las autoridades públicas y los agentes privados han aumentado su capacidad para formular programas de inversión a gran escala basados en soluciones financieras innovadoras y que involucren (en gran medida) al sector financiero <http://privado>. La finalidad del contrato es organizar intercambios de mejores prácticas entre partes interesadas que trabajan en países diferentes sobre temas relacionados con la financiación de las energías renovables. Los objetivos específicos del contrato serán los siguientes: 1. Poner en marcha la dinámica y cooperación sistemática entre las principales partes interesadas sobre el tema de la financiación de las energías renovables a nivel nacional, principalmente a través de la organización de mesas redondas y su seguimiento. 2. Impartir capacitación en materia de desarrollo y de inversiones en energías renovables mediante la promoción general de los proyectos de inversión prometedores o que hayan tenido éxito en la Unión Europea (pero que hayan sido siempre pertinentes en el contexto de un país concreto). 3. Organización de actividades para la creación de redes en la Unión Europea.

Más información [aquí](#).

❶ Convocatoria de propuestas para la creación de las comunidades de conocimiento e innovación del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) no 1292/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por la presente se notifica la convocatoria de propuestas para las comunidades de conocimiento e innovación (CCI).

Se invita a los candidatos a presentar sus propuestas para la siguiente convocatoria. El plazo y la información pertinente figuran en el texto de la convocatoria, publicado en el sitio web del EIT.

Código de la convocatoria: EIT-KICS-2016.

Ámbitos prioritarios cubiertos por la convocatoria: Alimentos EIT (food4future: una cadena de abastecimiento sostenible, desde los recursos hasta el consumidor) y Fabricación EIT (fabricación con valor añadido).

Más información [aquí](#).

❶ Apertura de la convocatoria Era-Net Cofund sobre Producción Animal Sostenible (SusAn)

Ya está abierta, hasta el próximo 29 de marzo de 2016, la primera fase de la convocatoria conjunta de la Era-Net Cofund SUSAN (Sustainable Animal Production) para la financiación de proyectos innovadores relacionados con la producción animal sostenible.

En SusAn participan una red de 30 agencias nacionales y regionales dedicadas a la financiación de I+D+i correspondientes a 23 países europeos: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Turquía. El presupuesto total disponible es de 21 M €.

En España participan en esta ERA-NET Cofund CDTI, INIA y ELIKA. CDTI financia la participación empresarial, INIA financia la participación de centros de investigación y universidades públicos y ELIKA la participación de las entidades públicas y privadas del País Vasco. El presupuesto de CDTI dedicado a esta iniciativa es de 750.000 €. Las ayudas son en forma de subvención.

Más información [aquí](#).

❶ Asia Central Invest IV Competitividad-Impulsar las pequeñas empresas

Creación de capacidad y desarrollo de las PYME para los países de Asia Central

Más información [aquí](#).

❶ Convocatoria expertos para establecer la metodología de la evaluación intermedia de Horizonte 2020

Los expertos que participan en este grupo deben tener un amplio conocimiento y experiencia en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de investigación e innovación. El grupo de expertos trabajará a partir del primer trimestre de 2016 hasta diciembre de 2017 y contará con un máximo de veinte expertos externos independientes. El trabajo combinará actividades remotas con la participación en un máximo de diez reuniones.

El objetivo general del grupo de expertos es diseñar e implementar metodologías para identificar y evaluar los impactos económicos, sociales y ambientales de Horizonte 2020 y los anteriores Programas Marco (desde 5PM). Estos impactos deberán ser cuantificados y evaluados por cada uno de los retos de Horizonte 2020, por prioridad política de la Comisión, por sector económico y por Iniciativa Emblemática Europa 2020. El trabajo de este grupo se incorporará a las evaluaciones intermedias y ex-post de Horizonte 2020.

Los expertos que participan en este grupo deben tener un amplio conocimiento y experiencia en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de investigación e innovación; probada experiencia temática en una o más áreas sectoriales en consonancia con los retos sociales abordados por Horizonte 2020; buen conocimiento de herramientas econométricas, incluyendo técnicas de modelización macro-económica; experiencia en el uso de los datos y/o herramientas de minería de textos y análisis basados en el uso de datos grande; experiencia en el análisis bibliométrico, incluyendo altmetrics; profundo conocimiento de las estadísticas; y amplia experiencia en la evaluación de impacto incluyendo metodologías de evaluación novedosas.

El grupo de expertos trabajará a partir del primer trimestre de 2016 hasta diciembre de 2017 y contará con un máximo de veinte expertos externos independientes. El trabajo combinará actividades remotas con la participación en un máximo de diez reuniones.

Más información [aquí](#).

📌 Se buscan expertos para establecer la metodología de la evaluación intermedia de H2020

Los expertos que participan en este grupo deben tener un amplio conocimiento y experiencia en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de investigación e innovación. El grupo de expertos trabajará a partir del primer trimestre de 2016 hasta diciembre de 2017 y contará con un máximo de veinte expertos externos independientes. El trabajo combinará actividades remotas con la participación en un máximo de diez reuniones.

Más información [aquí](#).

📌 Abierto el plazo de presentación de proyectos al Investment Forum in Green Technologies



Ya está abierto, hasta el 29 de febrero de 2016, el plazo de presentación de proyectos al Investment Forum in Green Technologies, organizado en el marco del Programa EEA Grants.

Este foro está dirigido a start-ups de base tecnológica que desarrollen proyectos en las áreas de medioambiente, eficiencia energética, energías renovables y cambio climático. Las empresas y los inversores participantes deben tener sede en España o en alguno de los países donantes del Programa EEA Grants (Noruega, Islandia y Liechtenstein).

El Foro se organiza conjuntamente entre CDTI e Innovation Norway, como socio donante del Programa EEA Grants. Se celebrará en Madrid el día 14 de junio de 2016.

Más información [aquí](#).

📌 Estudio sobre los beneficios económicos de las zonas marinas protegidas.

EASME está poniendo en marcha la presente licitación con miras a la celebración de un contrato de servicios para un estudio sobre los beneficios económicos de las áreas marinas protegidas.

Más información [aquí](#).

📌 Buenas prácticas bajo los proyectos financiados por EASI - 3er informe de la Comisión

La Comisión Europea publicó su tercer informe de seguimiento en la que se recoge las buenas prácticas de proyectos de toda Europa que se ocupan de las condiciones de trabajo, el empleo, los asuntos sociales y la inclusión.

Este seguimiento forma parte del Programa de la UE para el empleo y la Innovación Social (EASI).

Estos ejemplos de buenas prácticas pueden servir de base para las recomendaciones de políticas, que pueden ser de utilidad para el responsable político de diseñar o implementar intervenciones políticas en este ámbito.

Más información [aquí](#).

① Convocamos a innovadores del sector alimentario y manufacturero: comienza la cuenta atrás para el lanzamiento de las nuevas comunidades de innovación del EIT

Convocatoria a los innovadores del sector alimentario y manufacturero. El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) ofrece desde el 14 de enero a los innovadores en los negocios, las instituciones de educación superior y los centros de investigación la oportunidad de unirse a la expansión de la Comunidad del EIT.



El EIT ha lanzado la Convocatoria de 2016 para nuevas comunidades de conocimiento e innovación (KICs - Knowledge and Innovation Communities) para la creación de dos nuevas KICs: EIT Food (EIT Alimentación) y EIT Manufacturing (EIT Fabricación), que se suman a las cinco comunidades que ya están en funcionamiento en las áreas del clima, digital, energía, salud y materias primas.

EIT Food tratará de desarrollar soluciones innovadoras para garantizar una cadena de valor alimentaria a nivel global sostenible y resiliente al clima. EIT Manufacturing fortalecerá y aumentará la competitividad de la industria manufacturera europea.

La convocatoria está abierta hasta julio de 2016 y las asociaciones ganadoras se darán a conocer en noviembre 2016.

Más información [aquí](#).

① Licitación video web y otros multimedia



Licitación para la prestación de servicios de vídeo web y otros servicios multimedia para el Parlamento Europeo (4 lotes)

Fecha límite de envío de las ofertas: 1 de febrero de 2016

Breve descripción del contrato:

Vídeos web editados del Parlamento Europeo y otros servicios multimedia, que consistirán en los 4 lotes siguientes:

Lote 1: servicios de estrategia editorial y creativa y producción de contenido, no relacionado con noticias.

Prestación de servicios de recomendación y consultoría en materia de estrategia editorial, planificación, producción y entrega de vídeos web editados no relacionados con noticias y otros productos multimedia para los servicios multimedia y de vídeo web del Parlamento Europeo,

Lote 2: servicios de estrategia editorial y creativa y producción de contenido, relacionado con noticias.

Prestación de servicios de recomendación y consultoría en materia de estrategia editorial, planificación, producción y entrega de vídeos publicados en la web relacionada con noticias y otros productos multimedia para los servicios multimedia y de vídeo web del Parlamento Europeo,

Lote 3: arquitectura, diseño y alojamiento.

Desarrollo, alojamiento, codificación de contenido, mantenimiento, gestión y desarrollo adicional de la plataforma técnica para los servicios multimedia y de vídeo web del Parlamento Europeo «EuroparlTV»,

Lote 4: servicios de traducción, subtitulación y voz en «off».

Prestación puntual de servicios de traducción y subtitulación puntuales para las 24 lenguas oficiales de la Unión Europea, con la capacidad de incluir lenguas nuevas y adicionales, para todos los vídeos web editados y otros productos multimedia para los servicios multimedia y de vídeo web del Parlamento Europeo.

Más información [aquí](#).

① CONVOCATORIAS ERASMUS+ 2016-2017 para los estudiantes de los países de América Latina

Oportunidades que ofrece el Programa Erasmus+ para los estudiantes de los países de América Latina

Erasmus+ es el programa de la Unión Europea (UE) en materia de educación, formación, juventud y deporte para el periodo 2014-2020. Erasmus+ ofrece múltiples oportunidades en forma de becas de estudios a corto y largo plazo, para estudiantes universitarios, doctorandos, profesores e instituciones de todo el mundo



Estudiar parte de la carrera universitaria en Europa: Erasmus+ becas para movilidad de estudiantes

Desde 2015, las instituciones de educación superior (IES) de América Latina pueden establecer acuerdos con instituciones de educación superior en la Unión Europea. A partir del año académico 2015-2016, si su universidad tiene uno o más acuerdos interinstitucionales con Universidades en Europa, podrá postular para cursar una parte de su programa universitario (entre 3 y 12 meses) en una Universidad Europea. Las actividades académicas serán reconocidas plenamente y contarán para el título académico una vez de regreso a América Latina. Estas movilizaciones de corto plazo se ofrecen a estudiantes de grado y máster, así como doctorandos. Diríjase a la oficina internacional de su universidad para ver los países a dónde se puede ir y las materias que puede estudiar fuera.

Los estudiantes latinoamericanos que vengan a Europa podrán recibir un importe mensual para sus gastos que oscila entre 750 y 850 euros, dependiendo del coste de vida en el país de acogida, además de una contribución para cubrir los gastos de viajes.

Obtener una titulación completa en Europa: Títulos conjuntos de Máster Erasmus Mundus y Doctorados conjuntos Erasmus Mundus

Se trata de programas de excelencia ofertados por consorcios de centros de enseñanza superior europeos y no europeos que permiten realizar estudios/ investigación en dos o más instituciones de educación superior. Tras la superación de los estudios, usted podrá recibir un diploma conjunto o múltiple.

Existen becas completas para estudiantes de máster y doctorandos que cubren los costes de la participación en el curso académico, viajes e instalación, gastos de estancia y seguro. El importe total puede representar hasta 25.000 euros por año para los cursos de Máster y de entre 60 000 y 130 000 euros para tres años de Doctorado conjuntos.

Los programas que ofrecen becas para el curso 2016-2017 se pueden consultar en: <https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/scholarships>

Las solicitudes deben ser enviadas directamente a los programas de Máster y Doctorado en el periodo que establezcan en sus propias convocatorias (que suele oscilar entre octubre y enero).

Otras oportunidades: Partenariados Erasmus Mundus (Acción 2)

A través de los Partenariados Erasmus Mundus del anterior programa Erasmus Mundus (2007-2013) es posible postular todavía para una beca de movilidad. Estas movilizaciones se ofrecen para una amplia gama de disciplinas académicas y para todos los niveles de estudio.

Las becas están disponibles para:

- Candidatos inscritos en una de las IES asociadas al partenariado;
- Candidatos inscritos – o graduados- en otras IES no pertenecientes al partenariado.

Las becas cubren todos los gastos de participación, viajes y seguros, además de una asignación mensual de al menos 1.000 euros.

Hay que postular directamente y de acuerdo con los requisitos establecidos en las convocatorias publicadas por los Partenariados Erasmus Mundus relativos a la región de América Latina, seleccionados en las convocatorias de 2013 y 2014, y posiblemente algunos de 2012. Encontrará más información en: http://eacea.ec.europa.eu/erasmus_mundus/results_compendia/selected_projects_action_2_en.php

¿Interesado en las oportunidades para investigadores en Europa?

Desde 2014, las acciones Marie Skłodowska-Curie para la investigación y la innovación ofrecen becas en el marco de nuevos programas de doctorado y post-doctorado.

<http://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/en/h2020-section/marie-sklodowska-curie-actions>

Más información para estudiantes, doctorandos y personal de las instituciones de educación superior:

Erasmus+ website	http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/index_es.htm
Tutorial en inglés	https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/introduction-international-dimension-erasmus-plus_en
Facebook	https://www.facebook.com/EUErasmusPlusProgramme
Twitter	#EUErasmusPlus
Unión Europea-Delegaciones en América Latina	http://eeas.europa.eu/delegations/index_en.htm
Asociación de Estudiantes y Alumni Erasmus Mundus	http://www.em-a.eu/
Study in Europe website	http://ec.europa.eu/education/study-in-europe/

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

[La Guía Práctica](#) ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. [PRAG](#)

- [Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación – Europeaid](#)
- [Delegaciones de la Unión Europea en el mundo](#)
- [Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea](#)
 - **Licitaciones Públicas**
 - [Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas](#)

❶ Call for proposals for the implementation of the Rome Programme (Rabat process)

Referencia EuropeAid/150632/DH/ACT/Multi

Publicación 14/01/2016

Situación-Abierto 2/03/2016

Tipo Subvención por acción

Programa Migración

Zona geográfica Regiones diversas

Presupuesto 15.000.000 (EUR)

[Ver artículo](#)

❶ Prevención de reclutamiento ilícito y otras afectaciones asociadas con el conflicto armado e inclusión social de niños y niñas en Colombia a través de actores de la Sociedad Civil

Referencia EuropeAid/150958/DD/ACT/CO

Publicación 5/01/2016

Actualización 13/01/2016

Situación-Abierto

Tipo Subvención por acción

Zona geográfica Colombia

Presupuesto 2.500.000 (EUR)

[Ver artículo](#)

❶ Diseño, desarrollo e implementación de una Red Integrada de Información que interconecte al Ministerio Público, Poder Judicial y Secretaría de Seguridad

Referencia EuropeAid/137482/IH/SER/HN

Publicación 2/09/2015

Actualización 6/01/2016

Situación-Abierto 8/02/2016

Tipo Servicios

Programa América latina

Zona geográfica Honduras

Presupuesto 1.825.650 (EUR)

[Ver artículo](#)

① Asistencia Técnica a la Política Fiscal de El Salvador

Referencia EuropeAid/137669/DH/SER/Multi

Publicación 1/12/2015

Actualización 6/01/2016

Situación-Abierto 15/02/2016

Tipo Servicios

Programa América latina

Zona geográfica América Latina y Caribe

Presupuesto 2.000.000 (EUR)

[Ver artículo](#)

① EaPIC Georgia - Capacity Building in Support of Border Management and Migration Management in Georgia

Referencia EuropeAid/151033/DD/ACT/GE

Publicación 11/01/2016

Situación-Abierto 26/02/2016

Tipo Subvención por acción

Programa Vecindad

Zona geográfica Georgia

Presupuesto 1.000.590 (EUR)

[Ver artículo](#)

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

03 PRÓXIMOS EVENTOS

① Jornada para el fomento de la participación de las PYMEs y sector empresarial en las Acciones MSCA en España, 29 de enero 2016 en Barcelona



La Comisión Europea ha organizado una campaña de promoción de las Acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA) denominada “MSCA Bridging Business and Research”, con el objetivo de fomentar la participación de las PYMEs y el sector empresarial en el marco de financiación Horizonte 2020. Esta iniciativa, iniciada en 2014, finalizará en 2016 tras haber recorrido 23 países europeos.

El próximo 29 de enero se celebrará este evento en Barcelona, en la sede de ESADE, en horario de 09.30 a 14.00. Más información [aquí](#).

① Jornada para el fomento de la participación de las pymes y sector empresarial en las Acciones MSCA en España | Barcelona, 29 de enero de 2016

La Comisión Europea ha organizado una campaña de promoción de las Acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA) denominada “MSCA Bridging Business and Research”, con el objetivo de fomentar la participación de las PYMEs y el sector empresarial en el marco de financiación Horizonte 2020. Esta iniciativa, iniciada en 2014, finalizará en 2016 tras haber recorrido 23 países europeos.

El próximo 29 de enero se celebrará este evento en Barcelona, en la sede de ESADE, en horario de 09.30 a 14.00. Durante la jornada se presentarán las diferentes modalidades MSCA en H2020, con especial énfasis en la implicación y posibilidades de financiación para el sector no-académico. Se contará igualmente con intervenciones de Puntos Nacionales de Contacto y Expertos que tratarán aspectos transversales de interés para el sector privado (gestión de propiedad intelectual, estrategia de participación de PYMEs, etc). Finalmente, entidades del sector empresarial que participan o han participado con éxito en Acciones Marie S. Curie dentro del 7º Programa Marco y Horizonte 2020 contarán su experiencia.

Mediante esta jornada se pretende atraer la atención del sector industrial español, PYMEs innovadoras y empresas nacionales interesadas en la búsqueda de oportunidades de financiación a nivel europeo

Más información [aquí](#).

📌 **Curso Online: Conoce todos los fondos europeos a tu alcance. 15 febrero – 15 junio 2016.**

[Curso online sobre todos los fondos europeos del nuevo período 2014 – 2020](#): Horizonte 2020, COSME, MED, SUDOE, POCTEP, ATLÁNTICO, LIFE, Erasmus+, FEDER, FSE, FEADER y muchos más.

Con una duración de 115 horas, el curso es modular, por lo que podrás realizar el curso completo o escoger aquellos módulos que más te interesen. Curso bonificable por la Fundación Tripartita.

Programa del curso, [aquí](#).

Formulario de Inscripción, [aquí](#).



📌 **Jornada Informativa - Horizonte 2020 Novedades en COST (Redes de Cooperación Europea en Ciencia y Tecnología) en Córdoba 18/01/2016**

El día 18 de enero tendrá lugar en la Universidad de Córdoba, una jornada informativa sobre las novedades en COST (Redes de Cooperación Europea en Ciencia y Tecnología).

Más información [aquí](#).

📌 **#askEASME - Twitter chat Horizonte 2020 - Instrumento PYME 20/01/2016**

EASME organiza una charla Twitter dedicada a Horizonte 2020 Instrumento PYME el miércoles 20 de enero 2016 a las 14:30h.

Más información [aquí](#).

📌 **Conferencia: revisión de la evolución del empleo y desarrollo social en Europa en el 2015. Bruselas, 21/01/2016**



La Comisión Europea presentará su examen de empleo y desarrollo social en Europa en 2015 en una conferencia en Bruselas el 21 de enero 2016.

La comisaria Marianne Thyssen abrirá el evento, que contará con paneles sobre el desarrollo de competencias y el papel de la movilidad y la migración, el papel de la protección social, la promoción del empleo y la lucha contra el desempleo de larga duración, el autoempleo y el espíritu empresarial y el papel del diálogo social

Más información [aquí](#).

📌 **Agenda de Eurocámaras**

- **18-19/01, Nicosia (CY)** – Participation at the Plenary Assembly of the Association of the local and Regional Authorities in MEDA (ARLEM)
- **26/01, Brussels (BE)** – SME Intergroup meeting with Elisabeth Bienkowska, Commissioner GROW
- **26/01, Brussels (BE)** – Speaking at the AFME-EBF event on SME finance
- **26/01, Brussels (BE)** - Evening event with the Central America Ambassador in Brussels
- **27/01, Brussels (BE)** – Meeting on Business perspective on Migration at EUROCHAMBRES
- **27/01, Brussels (BE)** – Dinner with Commissioner Avramopoulos on Migration
- **28/01, Brussels (BE)** – Speaking at the Business Dialogue on Migration at DG HOME
- **28/01, Brussels (BE)** – Meeting with MEP Denis De Jong of IMCO Committee on SME and Internal Market

① Finaliza visita oficial de europarlamentarios socialistas a Cuba



Un grupo de eurodiputados, encabezados por Gianni Pitella, presidente del Grupo de la Alianza Progresista de los Socialistas y Demócratas —segunda fuerza política del Parlamento Europeo—, concluyó este viernes 8 de enero una visita oficial a Cuba, tras cumplimentar un intenso programa de cinco días en la nación caribeña.

Durante su estancia en el país, la delegación sostuvo encuentros con el canciller cubano, Bruno Rodríguez, el ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca, la vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento Nacional), Ana María Mari Machado, y el jefe del Departamento de Relaciones Internacionales del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, José Ramón Balaguer.

Más información [aquí](#).

① Anuncio de Preselección de Contrato de Servicio para Asistencia Técnica Internacional

Preselección de contrato de servicio para la Asistencia Técnica Internacional "Fortalecimiento de la calidad para el desarrollo de las MIPYME" en la República Dominicana

Más información [aquí](#).

① Instituto Francés invita a jóvenes nicaragüenses activistas de Derechos Humanos a participar en el programa LabCitoyen

La edición 2016 del concurso LabCitoyen, cuyo tema será "Salud y derechos humanos", pondrá de relieve la interdependencia entre los derechos de salud y los otros derechos humanos así como la necesidad de ver emerger una política de salud duradera. El programa permitirá a los participantes darse cuenta de la diversidad de las luchas para los derechos a través de conferencias, debates, visitas y talleres.

Más información [aquí](#).



① Evaluando el riesgo corporativo en México

Mientras Estados Unidos se aproxima a su primer aumento de tasas de interés en casi una década, muchos mercados emergentes han visto caer en picada el valor de sus monedas, y los mercados financieros en general se han vuelto más volátiles. Una preocupación importante es el impacto en las empresas de los mercados emergentes, que incrementaron considerablemente su crédito desde la crisis, en muchos casos en moneda extranjera, alentados por el fácil acceso a los mercados internacionales de capital.

En nuestro reciente estudio, ponemos a prueba la solidez financiera de las empresas mexicanas ante condiciones financieras menos favorables. La fuerte depreciación del peso frente al dólar de EE.UU. en los últimos 12 meses y la ampliación de los diferenciales de tasas de interés constituyen de por sí una prueba, que las empresas han pasado de manera sobresaliente. Pero nosotros vamos un paso más allá y realizamos pruebas de estrés en los balances corporativos en caso de un deterioro aun mayor de las condiciones financieras. Y la conclusión es que el sector corporativo resistiría.

Más información [aquí](#).

① Preservar la notable reducción de la pobreza y la desigualdad en Bolivia

Bolivia —uno de los países más pobres de América Latina— ha logrado reducir notablemente la desigualdad y la pobreza en los últimos 15 años, gracias a que el crecimiento económico sostenido y alimentado por el superciclo de las materias primas se combinó con políticas públicas focalizadas. Pero no todos los sectores de la economía se beneficiaron durante este proceso, y los avances de aquí en adelante se verán entorpecidos por el fin del auge de las materias primas.

Más información [aquí](#).

① EUROsociAL apoya a Ecuador en nuevas metodologías para la estandarización y armonización de las cuentas fiscales



En el marco del área de mejora de la gestión de las Finanzas Públicas que se desarrolla en Ecuador con el apoyo del Programa EUROsociAL, financiado por la Unión Europea, se ha llevado a cabo del 23 al 27 de noviembre de 2015 la tercera fase de la asistencia técnica sobre nuevas metodologías para la estandarización y armonización de cuentas fiscales.

Esta actividad es continuación de la primera fase, llevada a cabo en julio de 2014, donde se llevó a cabo un diagnóstico a fin de poder hacer estadísticas fiscales comparables a nivel internacional, y una segunda fase en abril de 2015 donde se capacitó a los funcionarios públicos ecuatorianos en el análisis de datos estadísticos. En esta tercera y última fase el objetivo ha sido la elaboración de un documento donde quede reflejado el sistema de finanzas públicas ecuatoriano según la metodología contable del Fondo Monetario Internacional, que proporcione a los funcionarios las herramientas necesarias para trasladar los códigos de las metodologías internacionalmente aceptadas con el fin de traducir el “lenguaje” contable de la República del Ecuador al “lenguaje” de los estándares internacionales de la Contabilidad Nacional.

Más información [aquí](#).

① EUROsociAL apoya a El Salvador en la revisión entre pares del Foro Global para la Transparencia e Intercambio de Información con fines fiscales

El Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información reúne a las jurisdicciones, miembros y no miembros de la OCDE, que se han comprometido en la transparencia y el intercambio de información que han trabajado conjuntamente para desarrollar los estándares internacionales para la transparencia y el intercambio de información en materia fiscal.



El Salvador se convirtió en miembro del Foro Global sobre la Transparencia y el Intercambio de información con fines fiscales en 2011. En el proceso de revisión entre pares el Ministerio de Hacienda de El Salvador ha contado con el apoyo del Programa EUROsociAL II, tanto en la Fase 1 como en la Fase 2.

Durante la Fase 1 se llevó a cabo en noviembre de 2014 una asistencia técnica a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), dirigida a facilitar a las autoridades salvadoreñas la comprensión del resultado de la evaluación Fase 1 y facilitar la preparación del equipo técnico encargado de representar a El Salvador ante el Peer Review Group (PRG) realizado en París en febrero de 2015. El apoyo facilitado por EUROsociAL representó un paso importante, ya que como resultado de esta evaluación El Salvador pasó a la siguiente etapa (Fase 2) del proceso de revisión, que evalúa el intercambio práctico de información.

Posteriormente, de cara a la Fase 2, en julio de 2015 se realizó una visita de intercambio de un equipo de funcionarios de la DGII de El Salvador a la Oficina Nacional de Investigación del Fraude de la AEAT de España, con el objetivo de conocer las mejores prácticas aplicadas por España en materia de Acuerdos de Intercambio de Información para propósitos fiscales.

Más información [aquí](#).

① EUROsociAL apoya a la DGP de Paraguay en el rediseño del catálogo de productos



Asistencia especializada para la construcción y definición de productos

En el marco del programa EUROsociAL II, financiado por la Unión Europea, se ha llevado a cabo, del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2015, en Paraguay una Asistencia especializada para la construcción y definición de productos, con el fin de establecer las bases metodológicas y técnicas para que la Dirección General de Presupuesto (DGP) de Paraguay pueda abordar el rediseño de su vigente Catálogo de Productos.

Paraguay ha venido trabajando desde 2011 en la implementación gradual del Presupuesto por Resultados, con el objetivo de mejorar la forma en la que los bienes y servicios que proporcionan las entidades públicas lleguen a los ciudadanos. En este contexto, el rediseño del catálogo de productos (bienes y servicios), se plantea como una necesidad de forma que los bienes y servicios vayan directamente en concordancia con los objetivos de las entidades que los ejecutan, y a partir de ellos se puedan desarrollar indicadores de resultados para las mismas.

Más información [aquí](#).

① El Servicio de Impuestos Internos de Chile avanza en la detección y control de la elusión fiscal con el apoyo de EUROsocial



El SII de Chile recibe hasta diciembre de 2015, 7.832 declaraciones voluntarias de capitales en el exterior. Los impuestos ingresados por este concepto superan los US\$1.502 millones de dólares

En el marco del área de Finanzas Públicas del Programa EUROsocial, financiado por la Unión Europea, se ha apoyado al Servicio de Impuestos Internos (SII) de Chile con una asesoría especializada para elaborar programas y planes para la fiscalización del cumplimiento de los requisitos de la norma de declaración voluntaria de bienes en el exterior.

La reforma tributaria de Chile, aprobada en la Ley N° 20.780 de septiembre de 2014, incorporó por primera vez en el Derecho Tributario chileno la descripción de figuras anti elusivas vinculadas con el abuso de formas jurídicas y la simulación, facultando al Servicio de Impuestos Internos (SII) para determinar liquidaciones de impuestos previa autorización judicial. Las modificaciones que introduce la Ley N° 20.780 en el Código Tributario chileno pretenden recoger la experiencia de normas anti elusivas como la española, por lo que el SII de Chile manifestó su interés en conocer la experiencia española en cuanto a la interpretación de la normativa antielusión, así como respecto de procedimientos de auditoría desarrollados para su detección, las buenas prácticas de fiscalización en este ámbito, los resultados de gestión y la jurisprudencia de los tribunales en la materia.

Más información [aquí](#).

① Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de [préstamos](#), [donaciones](#), [garantías](#) e [inversiones](#) desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su [adquisición corporativa](#).

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para [estudios generales destinados a determinar la viabilidad](#) que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar [estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos](#)

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los [países miembros del BID](#) a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los [procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID](#) generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de [instrumentos financieros](#) tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: [Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo](#), [Corporación Interamericana de Inversiones](#), [Fondo Multilateral de Inversiones](#) y [Oportunidades para la Mayoría](#).

Más información:

<http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html>

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por país pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por sector pulse [aquí](#)

Más información sobre proyectos:

<http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html>

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse [aquí](#). Para subscribirse pulse [aquí](#).

DELEGACIÓN ANTE LA UE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA
RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS
delegacion.bruselas@camara.es